



Esta obra está bajo una [Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/)

Vea una copia de esta licencia en
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**Los ingresos fiscales y su relación con el indicador de presión tributaria en la
economía peruana, periodo 2010 - 2018**

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

AUTORES:

Elena Del Carmen Ramírez Linares

Norita Jacqueline Torres Sandoval

ASESOR:

Econ. M. Sc. Carlos Adolfo Melgar Neyra

Tarapoto – Perú

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



Los ingresos fiscales y su relación con el indicador de presión tributaria en la economía peruana, periodo 2010 - 2018

AUTORES:

Elena Del Carmen Ramírez Linares

Norita Jacqueline Torres Sandoval

Sustentada y aprobada el 16 de abril de 2021, por los siguientes jurados:

.....
Dr. Réniger Sousa Fernandez

Presidente

.....
Econ. Danny Oldy Encomenderos Dávalos

Secretario

.....
Econ. Olga Adriana Arévalo Cueva

Vocal

.....
Econ. M. Sc. Carlos Adolfo Melgar Neyra

Asesor

Declaratoria de autenticidad


Elena Del Carmen Ramírez Linares, con DNI N° 70925398 y **Norita Jacqueline Torres Sandoval**, con DNI N° 72072537, egresadas de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, autores de la tesis titulada: **Los ingresos fiscales y su relación con el indicador de presión tributaria en la economía peruana, periodo 2010 - 2018.**

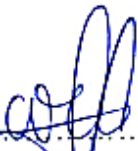
Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven nuestro accionar, sometiéndonos a leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto 16 de abril de 2021.


.....
Bach. Elena Del Carmen Ramírez Linares
DNI N° 70925398


.....
Bach. Norita Jacqueline Torres Sandoval
DNI N° 72072537

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Ramírez Linares Elena del Carmen	
Código de alumno :	118456	Teléfono: 958 472 978
Correo electrónico :	elenaramirezlinares10@gmail.com	DNI: 70425398

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Economía

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título :	Los Ingresos fiscales y su Relación con el Indicador de Presión Tributaria en la Economía Peruana, periodo 2010 -2018.
Año de publicación:	2021

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

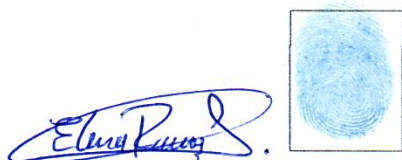
7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.



Firma y huella del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

17 / 05 / 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.


Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Torres Sandoval Norita Jacqueline	
Código de alumno :	118461	Teléfono: 7925199096
Correo electrónico :	noritatorres1703@gmail.com DNI: 72072537	

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Economía

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título :	Los Ingresos Fiscales y su Relación con el Indicador de Presión Tributaria en la Economía Peruana, periodo 2010 - 2018
Año de publicación:	2021

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".


Firma y huella del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

17/05/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.


Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a las personas más importantes de mi vida:

Mis amados padres Elvia Rosa y Mercedes; quienes me enseñaron que en la vida todo se puede lograr con esfuerzo,dedición, fe y mucho amor.

Mis hermosas hermanitas Angela y Nathali; quienes han estado junto a mí, comprendiéndome y siendo mis mejores amigas a lo largo de mi vida.

Mi amado compañero de vida Jhon Erick; quien camina de mi lado desde que nos conocimos, quien es mi soporte yalegría en cada día de mi vida.

Con todo mi amor:

Elena del Carmen Ramírez Linares

La presente tesis está dedicada:

A mis amados padres Raúl e Yselda, porque ellos estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y consejos parahacer de mí una persona de bien.

A mi hermana Llesenia para quien espero convertirme en apoyo incondicional en su vida.

También a mi adorado hijo quien desde su llegada se ha convertido en el motivo más importante para superarme díacon día.

Norita Jacqueline Torres Sandoval

Agradecimiento

A Dios sobre todas las cosas porque es quien nos da la vida y la fortaleza para avanzar día a día.

A cada uno de los docentes que me enseñaron en las aulas de la universidad y quienes son los que forjaron en mí al profesional que ahora soy.

Al Econ. M. Sc. Carlos Adolfo Melgar Neyra, por su guía y el apoyo incondicional en este proceso tan importante, siendo nuestro asesor.

A mi compañera y amiga Norita Jacqueline Torres Sandoval. Con quien estoy logrando esta meta tan anhelada.

Infinitamente agradecida:

Elena del Carmen Ramírez Linares

Gracias a Dios por darme fortaleza y por bendecir cada día de mi vida.

Agradezco a mis padres por ser los promotores de mis sueños, gracias por cada día confiar en mis decisiones y proyectos.

De manera especial agradezco al Econ. M.Sc. Carlos Adolfo Melgar Neyra, por su apoyo incondicional en el proceso de elaboración de la tesis como nuestro asesor.

A todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para lograr mis objetivos.

Norita Jacqueline Torres Sandoval

Índice general

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
 Introducción.....	 1
 CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	 6
1.1 Antecedentes de la investigación	6
1.2 Bases teóricas.....	12
1.3 Definición de términos básicos.....	19
 CAPÍTULO II: MATERIAL Y MÉTODOS.....	 23
2.1. Sistema de hipótesis.....	23
2.2. Sistema de variables.....	23
2.3. Operacionalización de las variables de estudio	23
2.4. Tipo y Nivel de investigación	25
2.5. Diseño de investigación	25
2.6. Población y muestra.....	26
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	26
 CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	 27
3.1. Resultados	27
3.2. Discusión.....	47
 CONCLUSIONES.....	 49
RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS.....	54

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de variables.....	24
Tabla 2: Ingresos corrientes del gobierno general periodo 2010 – 2018 (En millones de soles).....	28
Tabla 3: Composición de los ingresos corrientes generales periodo 2010 -2018 (En millones de soles).....	30
Tabla 4: Evolución de los ingresos tributarios 2010 – 2018 (En millones de soles).....	32
Tabla 5: Composición de los ingresos tributarios periodo 2010 – 2018 (En millones de soles).....	35
Tabla 6: Evolución de los ingresos no tributarios periodo 2010 – 2018 (En millones de soles).....	36
Tabla 7: Composición de los ingresos no tributarios periodo 2010 – 2018 (En millones de soles).....	38
Tabla 8: Evolución del PBI periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)	39
Tabla 9: Evolución de la pob. peruana periodo 2010 – 2018 (En millones de personas)	42
Tabla 10: Evolución del PBI per cápita periodo 2010 – 2018 (En millones de soles).....	44
Tabla 11: Evolución de la presión trib. periodo 2010 – 2018 (En millones de soles).....	46

Índice de figuras

Figura 1. Curva de Laffer. Casparri, M. (2014).....	16
Figura 2: Evolución de los ingresos corrientes generales periodo 2010 -2018. BCRP.....	29
Figura 3: Composición de los ingresos corrientes generales periodo 2010-2018. BCRP.....	31
Figura 4: Evolución de los ingresos tributarios periodo 2010-2018. BCRP.	33
Figura 5: Evolución de los ingresos no tributarios periodo 2010-2018. BCRP.	37
Figura 6: Evolución porcentual del producto bruto interno periodo 2010-2018. BCRP.....	40
Figura 7: Variación de la población peruana periodo 2010-2018. BCRP.	43
Figura 8: Variación porcentual del producto bruto interno per cápita periodo 2010-2018.BCRP.	44
Figura 9: Evolución porcentual de la presión tributaria 2010-2018. BCRP.	46

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Los ingresos fiscales y su relación con el indicador de presión tributaria en la economía peruana, periodo 2010 – 2018”, tiene como principal objetivo analizar el nivel de relación entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria en la economía peruana. Es sabido por todos que los ingresos fiscales representan un instrumento importante del crecimiento económico de los países, los bajos niveles de ingresos de recaudación en el Perú constituyen una problemática de los gobiernos en los últimos años. Para el desarrollo de la investigación se ha utilizado y analizado información de las series estadísticas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Banco Central de reserva del Perú – BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. En la actualidad el sistema tributario peruano presenta una serie de debilidades y distorsiones que no lo hace ser eficiente y es la principal causa que a pesar de los incrementos de recaudación registrados en los últimos años el Perú se encuentre entre los países de Latinoamérica con menores ingresos fiscales, en tal sentido se requiere la aplicación de los ajustes necesarios que permitan incrementar la recaudación de los ingresos fiscales a través de la aplicación reformas que permitan una mejor y mayor redistribución de los ingresos fiscales que posibiliten mejores niveles de calidad de la población peruana. Los ingresos fiscales provenientes de la aplicación de los impuestos constituyen el principal instrumento de financiamiento del presupuesto público, permitiendo la ejecución del gasto público que va permitir satisfacer las necesidades más urgentes de la sociedad. Finalmente, se presentan los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación y como parte de las discusiones realizadas se evidenció la relación directa existente entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria en la economía peruana en el periodo de análisis.

Palabras clave: Ingresos fiscales, Sistema Tributario, Recaudación Tributaria, Presión Tributaria

Abstract

The present research work entitled "Tax revenues and their relationship with the tax pressure indicator in the Peruvian economy, period 2010 - 2018", has as main objective to analyze the level of relationship between tax revenues and the tax pressure indicator in the Peruvian economy. It is well known that tax revenues represent an important instrument for the economic growth of countries, and the low levels of revenue collection in Peru have been a problem for governments in recent years. For the development of the research, information from the statistical series of the Ministry of Economy and Finance - MEF, Central Reserve Bank of Peru - BCRP, National Superintendence of Customs and Tax Administration - SUNAT has been used and analyzed. At present, the Peruvian tax system presents a series of weaknesses and distortions that do not make it efficient and this is the main reason why, in spite of the increases in tax collection registered in recent years, Peru is among the Latin American countries with the lowest tax revenues. In this sense, the application of the necessary adjustments is required to increase the collection of tax revenues through the application of reforms that allow a better and greater redistribution of tax revenues that make possible better levels of quality of life for the Peruvian population. Tax revenues from the application of taxes are the main instrument for financing the public budget, allowing the execution of public spending to meet the most urgent needs of society. Finally, the results obtained in this research work are presented, and as part of the discussions carried out, the direct relationship between tax revenues and the tax pressure indicator in the Peruvian economy during the period under analysis was evidenced.

Keywords: Tax Revenues, Tax System, Tax Collection, Tax Pressure.



Introducción

Los ingresos fiscales representan un instrumento importante del crecimiento económico de los países, los bajos ingresos de recaudación en el Perú constituyen una problemática de los gobiernos en los últimos años, para la CEPAL (2017) son aquellos ingresos que recauda el Estado para financiar las actividades del sector público, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, de éstos, los impuestos constituyen la mayor parte de los recursos fiscales de que dispone el Estado para financiar sus gastos, históricamente sus niveles de recaudación han sido bajos.

El Perú siendo un país que financia el gasto público en mayor porcentaje con sus ingresos provenientes de la recaudación tributaria, no ha podido avanzar de acuerdo a la medida de sus posibilidades, debido a que los contribuyentes son renuentes a incumplir con sus obligaciones tributarias, incurriendo en evasión de los tributos. Lo cual se convierte en un gran problema que ocasiona la disminución de la recaudación de sus ingresos fiscales, que sirven para financiar las actividades que realiza el Estado, como se conoce, la recaudación fiscal permite al Estado atender las necesidades de la población en lo social, educativo, salud, seguridad, entre otros, pero cuando los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias disminuye la recaudación de ingresos, afectando al presupuesto que se destina a brindar dichos servicios (Quintanilla, 2014, p. 19).

Un aspecto importante a tener en cuenta lo expresa Mostajo (2003), quien manifiesta que: El sistema tributario peruano presenta un conjunto de características que apuntan hacia su debilidad fiscal y cuestionan la capacidad de las políticas tributarias en términos de la redistribución de ingresos y la equidad. En primer lugar, el Perú tiene una carga tributaria de nivel medio en el contexto latinoamericano, pero baja respecto al resto de regiones y de las necesidades básicas del país, lo que refleja una importante evasión, falta de capacidad de la administración tributaria y un muy bajo grado de gobernabilidad. Segundo, tiene una fuerte dependencia de los impuestos indirectos y un limitado menú de impuestos al capital y a la renta, lo que eleva su inestabilidad y vulnerabilidad ante los ciclos económicos y crisis externas. Finalmente, el limitado impacto de los programas sociales no permite contrarrestar las ineficiencias y los efectos negativos del sistema tributario sobre la distribución de ingresos (p. 11).

Díaz (2007) señala que la política tributaria es importante porque puede generar efectos macroeconómicos sobre el empleo, la inflación y el crecimiento; así como tiene una notable influencia en el desarrollo de corto y largo plazo de determinados sectores y de la economía en su conjunto. En relación con la historia económica, el presente tema es importante porque la política fiscal, de la que forma parte la política impositiva, ha sido un permanente problema en la economía peruana; por los constantes desequilibrios en el déficit fiscal. Asimismo, el tema, en un sentido histórico, ha sido muy poco estudiado.

La Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú (2015) indica que el sistema tributario peruano tiene serias falencias, pero existen opciones de política que pueden ayudar a mitigarlas. Sin embargo, es necesario que se cree consensos entre el Gobierno, los partidos políticos, los gremios empresariales y los trabajadores, con el fin de llevar por buen camino la reestructuración del sistema y tener un Estado con capacidad de otorgar bienes y servicios públicos de calidad (educación, salud e infraestructura), en la medida necesaria para remediar la falta de oportunidades que aún se experimenta. Lamentablemente, el nivel de ingresos fiscales peruanos han sido históricamente bajos y dependiente de la evolución de los precios internacionales. Ello representa una severa vulnerabilidad fiscal, dada la reducción que genera en la capacidad del Estado para brindar bienes y servicios públicos a los ciudadanos, y para aplicar políticas contra cíclicas.

En el conversatorio “Estabilidad Fiscal y Reforma Tributaria”, organizado por la Universidad del Pacífico el 02 de octubre del 2018, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva, señaló que la recaudación tributaria del Perú es una de las más bajas si se compara con otros países de la Alianza del Pacífico y América Latina, y es que en 2017, los impuestos que recauda el Gobierno Central se encontraron por debajo de un 13% del Producto Bruto Interno (PBI), mientras que el promedio de América Latina es un 15,6% del PBI y de la Alianza del Pacífico, un 15,1% del PBI, esta información presenta claramente los graves problemas que tenemos en la recaudación tributaria.

Por lo expuesto, se considera muy importante el análisis de los ingresos fiscales y su relación con la presión tributaria, por cuanto permitirá implementar acciones para incrementar sus niveles de recaudación, lo que permitirá la mejor atención de los servicios públicos de sectores de población peruana para lo cual se plantearon los problemas siguientes:

Problema General

¿De qué manera se relacionan los ingresos fiscales con el indicador de presión tributaria en la economía peruana en el periodo 2010 - 2018?

Problemas Específicos

- a) ¿Cuál ha sido la evolución de los ingresos fiscales en el Perú en el periodo del 2010 - 2018?
- b) ¿Cómo fue el comportamiento del indicador de presión tributaria en el Perú en el periodo 2010 - 2018?
- c) ¿Qué estrategias se aplicaron para mejorar el nivel de recaudación de los ingresos fiscales?

Para lo cual se plantean los objetivos y la respectiva hipótesis de la investigación:

Objetivo General

Analizar el nivel de relación entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria en la economía peruana en el periodo 2010 - 2018.

Objetivos Específicos:

- a) Describir la evolución de los ingresos fiscales en el Perú en el periodo 2010 - 2018.
- b) Analizar el comportamiento del indicador de presión tributaria en el Perú en el periodo 2010 - 2018.
- c) Determinar las estrategias aplicadas para mejorar el nivel de recaudación de los ingresos fiscales.

Hipótesis general

Existe una relación directa entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria en la economía peruana en el periodo 2010 - 2018.

La investigación, se justifica por la conveniencia que va a permitir analizar la problemática que presenta los bajos niveles de presión tributaria en la economía peruana; en ese sentido, se va a determinar la relación efectiva entre los ingresos fiscales y el nivel de presión tributaria, para efectos de proponer mejoras en los niveles de recaudación de los ingresos fiscales. La relevancia social de la investigación va a permitir determinar los efectos resultantes de la relación entre los ingresos fiscales y la presión tributaria en la economía peruana.

La orientación metodológica utilizada en la investigación tuvo un enfoque de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental longitudinal y transversal. La técnica e instrumentos de recolección de datos fueron el análisis documental y la guía de análisis de las estadísticas existentes.

Del análisis documental realizado se han obtenido los resultados que se describen:

- a) Los resultados obtenidos nos indican que en el periodo del 2010 al 2018 los ingresos fiscales presentaron una tendencia creciente registrándose un crecimiento del 62.50%, los ingresos tributarios crecieron en 61.70%, siendo sus principales componentes de recaudación el IGV, los impuestos a los ingresos, el ISC y otros ingresos tributarios; los ingresos no tributarios subieron en 61.70% estando entre sus mayores componentes las contribuciones a ESSALUD y ONP.
- b) El producto bruto interno presentó una evolución creciente en el periodo de análisis registrando una tasa de crecimiento del 75.97%, resultado que corrobora el crecimiento sostenido de la economía peruana en los últimos 20 años.
- c) La tasa de crecimiento de la población peruana durante el periodo de estudio fue del 9.16%, registrándose un promedio anual del 1.10%.
- d) El producto bruto interno per cápita entre el 2010 al 2018 presento al igual que el PBI una tendencia creciente, obteniéndose en el periodo una tasa de crecimiento promedio del 3.60%.
- e) La presión tributaria ha presentado una tendencia decreciente durante el periodo del 2010 al 2018.

Por los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación y como parte de las discusiones realizadas se evidenció la relación directa existente entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria,

La investigación está constituida por tres capítulos:

En el CAPÍTULO I, que comprende la revisión bibliográfica, los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas y la definición de los términos básicos que manifiestan un soporte teórico al trabajo.

En el CAPÍTULO II, está referido a los materiales y métodos, se señala las hipótesis de estudio, el sistema de variables y su operacionalización, se presentan los aspectos metodológicos de la investigación.

En el CAPÍTULO III, se presentan los resultados y la discusión conseguidos mediante los análisis realizados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones resultantes, así como las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1 Antecedentes de la investigación

Como antecedentes de la presente investigación, se están considerando estudios e investigaciones similares y realizadas en el ámbito internacional, nacional y local, diferenciándose básicamente en las técnicas utilizadas y que se presentan de manera resumida

Internacionales

Lara (2014) en su Tesis de Maestría “Análisis de la presión tributaria del Ecuador, con respecto a América Latina: Enfatizando las tarifas impositivas en cada país”, afirma que en América Latina ha existido entre las Administraciones Tributarias, una corriente sobre la necesidad de mejorar las recaudaciones tributarias, porque de esa manera el Estado puede proveer los mayores recursos a la ciudadanía y mejorar sus niveles de vida. En la primera parte de la investigación se analiza la evolución de las recaudaciones tributarias en el Ecuador, como fruto del esfuerzo por parte de la administración para cumplir el objetivo mencionado, a más de la implementación y creación de nuevos tributos, que le han permitido al gobierno superar las metas planteadas en la recaudación. Dentro de las conclusiones del trabajo, se afirma que el incremento en la recaudación del Impuesto a la Renta en el Ecuador ha sido permanente, tomando en consideración dos elementos importantes: primero la disminución de la tarifa del Impuesto a la Renta de las Sociedades y segundo desde el 2008 el incremento en las alícuotas del Impuesto a la Renta para personas naturales. Las razones que han permitido mejorar el coeficiente de la Presión Tributaria en Ecuador son el incremento en las recaudaciones tributarias durante el periodo de estudio, la creación de nuevos impuestos, la revisión de tarifas de algunos impuestos y la eficaz gestión de la Administración Tributaria. El coeficiente de la presión tributaria es un instrumento fundamental dentro de la planificación de política fiscal, que llevan a cabo los Gobiernos y las Administraciones Tributarias, y utilizada como una herramienta que mide y regula la

intensidad de la carga fiscal dentro de los Estados, finalmente se determina que el índice del 14.72% de presión tributaria en la Región en el año 2012 aún está por debajo del promedio de las economías desarrolladas que bordea el 34.30%.

Franco (2015) en su investigación titulada “Presión Tributaria. Caso Argentino: Análisis de la evolución de la recaudación efectiva y del gasto público en el periodo 2004 - 2013”, pone de manifiesto que la presión fiscal es un asunto que concierne a todos como sociedad, cada uno desde su posición aporta a las arcas del Estado para que financie sus actividades y se realice el gasto público. Es aquí donde la recaudación tributaria cobra importancia, tanto el nivel como la composición. El diseño de un sistema tributario adecuado a las necesidades del país, a sus características propias y a su contexto económico social debería ser un tema de relevancia en la agenda pública en Argentina. El principal objetivo que se plantea es poder analizar las causas que han motivado la evolución de la presión en Argentina y brindar conclusiones al respecto. Se establece como justificación del tema de estudio el interés personal de quien realiza la investigación sobre el tema, sobre el interés especial sobre los temas impositivos a nivel macroeconómico. En el desarrollo de la investigación propone las características de un buen sistema tributario: Neutralidad y eficiencia económica, equidad distributiva, suficiencia, simplicidad y promover el crecimiento y la estabilidad. La metodología empleada es descriptiva sobre los factores que han influido en la evolución de la recaudación pública respecto al PBI. Entre las principales conclusiones se menciona que si bien el país conserva en lineamientos generales las mismas características instauradas desde el 2002, hay cambios que se pueden remarcar, el sistema continúa sosteniendo sobre el impuesto general al consumo (IVA). El crecimiento de la presión tributaria Argentina se ve caracterizada por el gran incremento de los impuestos distorsivos, como lo son el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios, y los Derechos de Exportación, finalmente afirma que el mejoramiento continuo de las instituciones y servicios públicos, la ausencia de corrupción por parte de los funcionarios públicos y en general la transparencia y eficiencia pública desde todo punto de vista, permitirá que la sociedad confíe en la Administración Pública y no perciba el pago de impuestos como una pérdida de dinero sino como una contribución a la sociedad.

Vera (2015) en su trabajo de tesis “Presión fiscal en la economía ecuatoriana y sus efectos 2007 - 2013” para optar el grado de Magister en Tributación y Finanzas, hace referencia que en los últimos años el Estado ha financiado su gestión para desarrollar actividades en favor

de la sociedad a través de la recaudación tributaria. El uso de los impuestos y la forma de obtenerlos constituye la política fiscal. Los impuestos se utilizan también como mecanismo para alcanzar una mayor redistribución e incluso para controlar las externalidades u otras imperfecciones en algunos mercados. La debilidad de los sistemas fiscales en la región latinoamericana, es uno de los principales escollos para su desarrollo. La deslegitimación y la ineficiencia de las instituciones públicas, en materia de política y económica, han debilitado el contrato implícito entre ciudadanos y Estado, en el que sustentan el sistema fiscal. Esta debilidad institucional, tiene sus fundamentos en la estructura social y económica de los países de la región y han generado un círculo vicioso que impide las reformas eficaces y eficientes para los sistemas tributarios. El objetivo general de la investigación es realizar un análisis de la incidencia que ha tenido la presión fiscal en la economía ecuatoriana, a través de un estudio de los diferentes periodos de gobiernos y como ha fluctuado la presión fiscal en ellos. La metodología utilizada fue revisar fuentes primarias como las páginas web oficiales, libros, documentos y/o revistas para posteriormente analizar, resumir y obtener varias conclusiones. Entre las principales conclusiones de la investigación es que la presión fiscal determinada por la legislación tributaria, se ha incrementado y por ende ha incrementado los ingresos tributarios del país en el periodo 2007 - 2013, misma que se confirma porque cumple con los lineamientos y los objetivos mencionados, con un incremento de contribuyentes por concepto de los diversos impuestos, lo que elevó los niveles de las recaudaciones programadas y superó las expectativas. Cabe señalar que la economía del país no evidenció una contracción por las medidas tomadas por parte del Estado ecuatoriano. La principal recomendación está referida a aumentar los beneficios a los contribuyentes, para seguir disminuyendo las evasiones y cumplir con las obligaciones tributarias con el Estado y participar del progreso de la sociedad a través del alcance del bienestar y el buen vivir.

Nacionales

Quintanilla (2014) en su tesis doctoral “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”, para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad, manifiesta que el Perú que financia el gasto público en mayor porcentaje con sus ingresos provenientes de la recaudación tributaria, no ha podido avanzar de acuerdo a la medida de sus posibilidades, debido a que los contribuyentes son renuentes a incumplir con sus obligaciones tributarias, incurriendo en evasión de los tributos, planteando como

problema general de la investigación ¿Cómo la evasión tributaria, incide en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica?, siendo el objetivo general establecer como la evasión tributaria, influye en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. El método utilizado fue el descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, utilizando la encuesta como principal instrumento de análisis. Como principales conclusiones establece que la evasión de impuestos ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno, así como establecer que el nivel de informalidad influye en la política fiscal del Perú, para lo cual recomienda que el gobierno en coordinación con las entidades que correspondan adopten las medidas necesarias a efecto de combatir la evasión tributaria en nuestro país, considerando que el porcentaje de evasión fiscal a la fecha asciende al 40%, según CEPAL y otras entidades

Vega (2016) en su trabajo de investigación “La presión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal en el Perú 1990 – 2015”, para optar el título profesional de Contador Público, presenta una descripción de la tendencia en América Latina en la última década con relación a la recaudación fiscal, ha mostrado una ligera recuperación en todos los países con la excepción de Colombia, Costa Rica, la República Dominicana y Venezuela, y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000. Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Perú han experimentado una expansión moderada en las dos últimas décadas. Frente a niveles relativamente estables registrados en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Perú ha aumentado más de 5 puntos porcentuales su presión tributaria. Se observa también que la recaudación fiscal siempre es mayor a la presión tributaria y si la presión tributaria tiene una disminución lo mismo ocurre con la recaudación fiscal. Por lo que es necesario estudiar la influencia entre ambas variables y así conocer que hacer para incrementar a un más la recaudación fiscal. El principal objetivo es describir la influencia de la presión tributaria en la recaudación fiscal en el periodo señalado. La justificación de la investigación se debe a la importancia que tiene la política tributaria en el Perú y su implicancia en el desarrollo económico del país. Dentro de las principales conclusiones podemos encontrar que, a una mayor presión tributaria se obtiene una mayor recaudación fiscal, evidenciado en una mayor disponibilidad de flujo de efectivo para el erario público. Precisamente, en el periodo de estudio 1990 - 2015 las reservas del

tesoro público se incrementaron a niveles no registrados en los anales de la economía nacional y la presión tributaria muestra un comportamiento evolutivo en ascenso que en promedio alcanzó el 14.270%. Los indicadores más relevantes de este comportamiento se traducen en el crecimiento económico de la economía peruana que en el lapso indicado alcanzó el promedio 4.590%.

Castillo (2017) en su trabajo de Tesis “Determinantes económicos y sociales de la presión tributaria en el Perú 1993 - 2016” para optar el título de Economista de la Universidad Nacional de Trujillo, hace referencia que los ingresos provenientes de la recaudación de los tributos a cargo de la Administración Tributaria no han evolucionado como se esperaba en la medida de los problemas, porque los contribuyentes, por lo general son renuentes al cumplimiento de sus obligaciones, de este modo, la recaudación tributaria constituye la entrada que permite al Estado atender sus obligaciones sociales, educativas, de seguridad, de salud, de vivienda, de administración y otras. Cuando el ingreso captado no alcanza los montos fijados, afecta al presupuesto destinado a la mejora de la calidad de estos servicios básicos en detrimento del bienestar poblacional. El objetivo central de la investigación es analizar la incidencia de las variables económicas y sociales en el nivel de la presión tributaria en el Perú en el periodo 1993 - 2016. La justificación teórica de la investigación es generar reflexión y debate sobre el conocimiento ya existente en el tema, estableciendo un nuevo paradigma sobre los determinantes económicos y sociales que tienen una elevada significancia sobre la presión tributaria para el Perú dentro del periodo de estudio. En las conclusiones del trabajo se hace referencia que se ha observado que aunque la Presión Tributaria ha venido creciendo en términos generales, está muy lejos de hacerlo en forma sostenida, por lo que de ninguna manera se puede concluir que sus valores se ajustan a una línea recta. Es así como los ingresos del fisco, por ende, la presión tributaria empieza a escalar por la senda del crecimiento que desde entonces lo viene haciendo, salvo en algunos años donde presenta quiebres por temas coyunturales. Entre las principales recomendaciones del estudio es que la política económica y social deben estar orientadas a lograr que los ingresos tributarios tengan un ritmo de crecimiento adecuado y sostenido a lo largo del tiempo para los fines que por naturaleza le competen al Estado peruano y finalmente se recomienda estudios que profundicen los temas y resultados encontrados, de modo que se pueda llegar a un conocimiento más amplio acerca de otros determinantes económicos y sociales en el nivel de la Presión Tributaria.

Chacón (2018) en su trabajo de Tesis “Los ingresos tributarios y su impacto en el gasto público en salud en el Perú para el periodo 2000 - 2016”, para optar el título de Economista manifiesta que el crecimiento económico y por ende el incremento de los ingresos tributarios durante el periodo de estudio, permitieron importantes avances en el sector salud, sin embargo; este todavía presenta elevados índices de deficiencia en comparación con otros países. El Gobierno como ente encargado de generar crecimiento económico y satisfacer las necesidades de la población a través de provisión de bienes y servicios públicos, utiliza la política fiscal como mecanismo para tomar decisiones de gasto, impuestos y endeudamiento, con el objeto de facilitar e incentivar el buen desempeño de la economía nacional. Las herramientas que utiliza están relacionadas con el ingreso y el gasto sobre los cuales tiene influencia el Estado, es decir puede decidir cuánto y a quien cobrar impuestos, y como va a distribuir ya sea a niveles departamentales, municipales, etc. Hoy en día uno de los grandes problemas de nuestro país es la falta de calidad en los servicios educativos y de salud que brinda el Estado, esto se debe en gran parte a la inadecuada política fiscal, y a la ineficiencia en la asignación del gasto. La principal justificación práctica de la investigación es analizar el impacto que generan los Ingresos Tributarios en el Gasto Público en Salud en el Perú. El objetivo general es determinar la incidencia de los Ingresos Tributarios en el Gasto Público en Salud en el Perú durante el periodo determinado. Las principales conclusiones de la investigación señalan que los Ingresos Tributarios se han incrementado durante el periodo de estudio; esto en gran parte debido al incremento de las inversiones y el auge del crecimiento económico durante el periodo de estudio y los impuestos a la producción y al consumo junto con el Impuesto a la Renta, han sido los principales actores en este incremento puesto que representan el 57% y el 33% respectivamente del total de los ingresos tributarios, lo que ha permitido que los ingresos tributarios hayan tenido un impacto positivo en el Gasto Público en Salud en el Perú al haberse incrementado en 1.3%, influyendo positivamente en el incremento del gasto público en salud por habitante. Como recomendaciones se propone la fiscalización oportuna del gasto público destinado a salud, de manera que no se filtren casos de corrupción que malgasten este dinero en otras actividades que no tengan que ver con el buen desempeño del sector salud.

1.2 Bases teóricas

La política tributaria.

Según Escalante (2013) la política tributaria es una de las principales herramientas con la que cuenta todo gobierno para el cumplimiento de diferentes objetivos de política pública en materia económica, sean ellos para corregir las limitaciones de los mercados, la redistribución del ingreso con el fin de reducir su disparidad, el financiamiento de las entidades públicas, entre otros.

Así y con el fin de que se cumplan dichos objetivos de manera óptima, es decir, al menos costo, el diseño de la política tributaria debe contemplar ciertos principios básicos, agrupados por Stiglitz de la siguiente manera:

1. Eficiencia: el sistema tributario no debe ser distorsionador, si es posible, debe utilizarse para aumentar la eficiencia económica.
2. Sencillez administrativa: los costos de la administración y de fiscalización tributaria deben ser bajos.
3. Flexibilidad: el sistema tributario debe poder adaptarse fácilmente a la coyuntura,
4. Responsabilidad política: el sistema tributario debe ser transparente.
5. Justicia: el sistema tributario debe ser justo o debe considerarse como justo, es decir, que trata de forma similar a los que se encuentran en circunstancias similares y que obliga a pagar más impuestos a los que pueden soportar mejor la carga tributaria.

Principios de un buen sistema tributario.

Díaz (2007), afirma que los principios de la imposición son los criterios a emplearse en la elaboración de la estructura impositiva; y son seleccionados en función de las metas del sistema económico: máxima libertad de elección compatible con el bienestar común; niveles óptimos de vida según los recursos disponibles y una distribución de ingresos equitativos, sobre estas tres metas importantes se han elaborado tres principios esenciales: máxima neutralidad, equidad y costos mínimos de recaudación y cumplimiento. En cuanto al primer principio, la estructura impositiva debe ser tal que elimine toda interferencia hacia una óptima distribución y uso de recursos. El segundo principio nos dice que la distribución de

la carga tributaria debe adecuarse a la distribución de ingresos óptima. El tercer principio debe ser compatible con un control eficiente de la observancia de las obligaciones fiscales; tal que los costos efectivos de recaudación sean mínimos; en función de los recursos necesarios para percibir los impuestos. Por otro lado, Manuel Estela considera que un buen sistema tributario debería tener en cuenta los siguientes principios: neutralidad económica, simplicidad, universalidad y equidad real. El primer principio es aquel por el que no se distorsiona la asignación de recursos. El segundo principio trata de la clara identificación de sujeto y base gravable. El tercer principio se refiere a la máxima prudencia en materia de exoneración e incentivos. El último principio nos dice que todos los agentes económicos en capacidad de tributar pagan la misma proporción sobre sus recursos.

Composición de los ingresos tributarios.

Existen diferentes teorías en cuanto a la composición de los ingresos tributarios. Los distintos aspectos entrañan los impuestos sobre la renta en relación con los impuestos sobre el consumo y el subconsumo, y la tributación de las importaciones frente a la tributación del consumo interno. La eficiencia (es decir, si el impuesto estimula o disminuye el bienestar general de los contribuyentes) y la equidad (si el impuesto resulta justo para todos) constituyen dos aspectos críticos del análisis. Otro aspecto de interés en la elección entre impuestos sobre la renta o sobre el consumo se relaciona con su impacto relativo sobre la equidad. Tradicionalmente se ha considerado que los impuestos sobre el consumo son inherentemente más regresivos (es decir, afectan más a los pobres que a los ricos) que los impuestos sobre la renta. También se han expresado dudas acerca de esta creencia. Las consideraciones teóricas y prácticas sugieren que probablemente sea exagerada la preocupación por la equidad en la forma tradicional de gravar el consumo, y que, en los países en desarrollo, los intentos por abordar esa preocupación mediante iniciativas tales como los impuestos graduados sobre el consumo resultarían ineficaces y poco prácticos desde el punto de vista administrativo.

Aunque es difícil establecer criterios normativos claros de política a partir de las comparaciones internacionales en cuanto a la combinación de los impuestos sobre la renta y

sobre el consumo, una conclusión positiva que revela esa comparación es que el desarrollo económico tiende a conducir a un desplazamiento relativo en la composición de los ingresos tributarios, que va desde los impuestos al consumo hacia los impuestos sobre la renta. Sin embargo, en un momento dado, el aspecto importante en lo que hace a la política tributaria no es tanto la determinación de la combinación óptima de impuestos, sino la explicación clara de los objetivos que se persiguen con una variación en dicha combinación, la valoración de sus consecuencias económicas (desde el punto de vista de la eficiencia y la equidad), y la implementación de medidas compensatorias si dicha variación afectara negativamente a los pobres (Tanzi, 2001, pp. 5 - 6).

Nivel de los ingresos tributarios.

¿Qué nivel de gasto público es deseable para un país en desarrollo a un determinado nivel de ingreso nacional? ¿Debe el gobierno gastar una décima parte, una tercera parte o la mitad del ingreso nacional? Sólo cuando se haya contestado esta pregunta puede abordarse el siguiente aspecto del nivel ideal de los ingresos tributarios; desde un punto de vista conceptual, la determinación del nivel tributario óptimo es equivalente a determinar el nivel óptimo del gasto público. Desafortunadamente, la amplia literatura sobre la teoría del impuesto óptimo proporciona escasa orientación acerca de la forma de integrar el nivel óptimo de ingresos tributarios con el nivel óptimo de gasto público. No obstante, un enfoque estadístico alternativo para evaluar si el nivel tributario global en un país en desarrollo es apropiado consiste en comparar el nivel tributario en un determinado país con la carga tributaria promedio de un grupo representativo de países industriales y en desarrollo, teniendo en cuenta algunas de las similitudes y diferencias de estos países.

Con frecuencia, el desarrollo económico generará una necesidad adicional de ingresos tributarios para financiar un aumento del gasto público, pero al mismo tiempo incrementa la capacidad de los países para generar los ingresos tributarios que satisfagan esa necesidad. Más importante que el nivel de tributación en sí mismo es la forma en que se utilizan los ingresos. Dada la complejidad del proceso de desarrollo, es dudoso que el concepto de un nivel óptimo de tributación esté sólidamente vinculado a las diferentes etapas del desarrollo económico de ningún país (Tanzi, 2001, pp. 3 - 4).

Composición de los ingresos del gobierno general.

Arias (2011) afirma que, no solo el nivel de los ingresos tributarios es importante, también lo es la estructura de los mismos. El análisis de la estructura tributaria revela características importantes del sistema tributario.

- a) Los impuestos a los bienes y servicios son los de mayor importancia y representan alrededor de 50% del total.
- b) El impuesto a la renta es el segundo en importancia; su participación aumentó de 21% a 36% en el período 2001 - 2009. Como se ha señalado, el incremento obedece al auge de los precios de los minerales.
- c) Los impuestos a la propiedad tienen poca importancia, representan menos de 5% del total.
- d) Los impuestos a las transacciones internacionales han perdido gradualmente importancia. Actualmente representan solo 1% del total.

Una primera conclusión que se obtiene del análisis de la estructura tributaria es la mayor importancia de los impuestos indirectos (a y d) y la menor importancia de los impuestos directos (b y c). Como se sabe, los impuestos indirectos tienden a ser regresivos mientras que los impuestos directos tienden a ser progresivos. Los impuestos deben contribuir a disminuir la desigualdad en la distribución del ingreso. El estudio de Barreix, Roca y Villela (2006) trata sobre la equidad fiscal respecto a la distribución del ingreso. Tal estudio concluye que los sistemas tributarios de Bolivia, Colombia y Perú resultan regresivos, es decir, la distribución del ingreso, medida por el coeficiente de Gini, se deteriora después de impuestos.

La curva de Laffer.

La curva de Laffer es una representación gráfica que muestra cómo afecta a la economía de un país el hecho de que los ingresos gubernamentales sean obtenidos mediante impuestos y busca explicar de manera clara que no necesariamente el alza de los impuestos por parte del gobierno va a significar obtener más dinero con dicha medida. Por lo tanto, la curva de Laffer indica que, si un gobierno sube más allá de cierto punto su actividad recaudatoria fiscal, es

decir, sus impuestos, puede ganar menos dinero que si baja los impuestos sobre los bienes y servicios. Si un gobierno sube demasiado sus impuestos, el precio resultante de sumarle esa subida a los costos y margen de beneficio de un bien o servicio, puede acabar por no hacer deseable el ofrecer ese bien o servicio a quien lo oferte ni adquirirlo a quien lo demande. Es decir, que el productor y/o el comprador considerarán que no le interesa o, directamente, no podrá ofrecer y/o comprar ese bien o servicio. Como resultado, las ventas de ese bien o servicio, caerán y, como consecuencia de esto último, los impuestos recaudados caerán también.

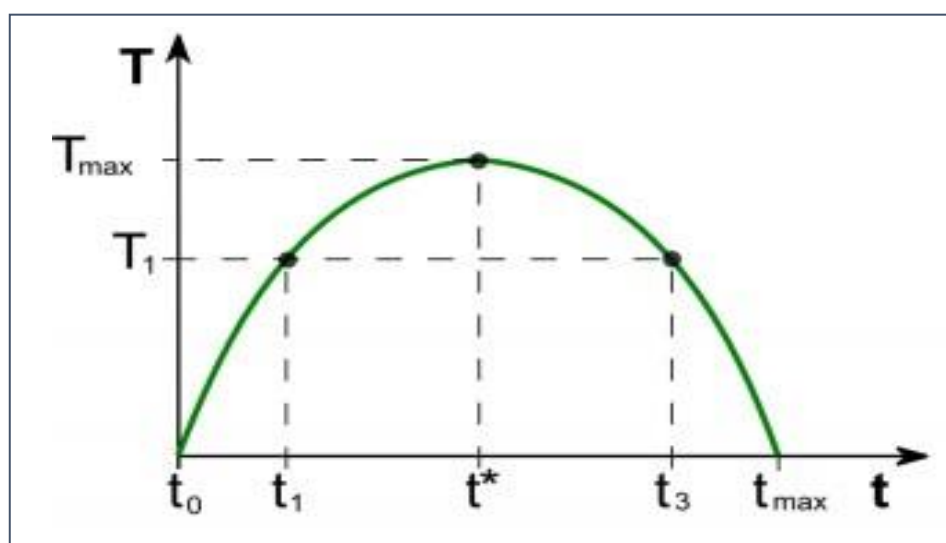


Figura 1. Curva de Laffer. Casparri, M. (2014).

En el eje de abscisas se sitúan las tasas impositivas posibles sobre el beneficio del producto denotado como t_i , medidas en un porcentaje del 0% al 100%, donde t_0 equivale al 0% y t_{max} al 100%. Mientras que el eje de las ordenadas corresponde a los ingresos gubernamentales en dinero, denotados por T_i .

Casparri (2014), manifiesta que un resultado potencial de la curva de Laffer es que si el Estado incrementa la presión impositiva por encima de un determinado porcentaje t^* , el aumento impositivo se volverá contraproducente, porque obtendrá rendimientos o tasas de ganancias de retorno cada vez menores, es decir que comienza a obtener menores recaudaciones porque el productor marginal desaparece, otros pasan al mercado negro y otros prefieren no ganar más porque el Estado les quita más de lo que reciben por el impuesto (pp. 90 - 92).

Sistema tributario peruano.

Escalante (2013), expresa que hacia fines de la década de los ochenta, el Perú pasaba por la postrimería de uno de los periodos más complicados de su historia económica de la era republicana, caracterizado por escenarios de hiperinflación, cierre del acceso a los mercados financieros internacionales por incumplimiento del servicio de la deuda según términos originales, niveles de pobreza significativos, todo ello consecuencia del pésimo manejo de la política económica del primer quinquenio aprista. Uno de los mejores reflejos de la inviabilidad de esta situación fue la existencia de una base tributaria erosionada y un sistema tributario que no permitía la generación de ingresos públicos en 1990; como muestra de ello, la presión tributaria de dichos años descendió a menos del 10%, razón por la cual, se emprendió la principal reforma tributaria del país desde su independencia en 1821, dicha reforma se enfocó básicamente en eliminar tributos “distorsionadores” de la actividad económica; en simplificar el Sistema Tributario Nacional, eliminando tributos “improductivos” y de difícil administración; y en especial el lograr un nuevo enfoque para la implementación de una administración autónoma. De esta manera, de la gran cantidad de tributos que existían en aquella época, se logró simplificar el sistema tributario, suspendiendo 41 beneficios y exoneraciones del IGV y de los impuestos selectivos al consumo (ISC), y derogando alrededor de 64 tributos concentrando así la recaudación de impuestos en los conceptos que, aún en la actualidad, son los que generan mayores niveles de recaudación: El IR, tanto en personas naturales, como de personas jurídicas, el IGV y el ISC.

Según el MEF, el Sistema Tributario Peruano está conformado por un conjunto de impuestos, tasas y contribuciones que se encuentran asignados en los tres niveles de gobierno, estructurado en función de los criterios de suficiencia, eficiencia y equidad. En efecto, el rendimiento del conjunto de tributos debería permitir cubrir las necesidades financieras del Estado, eliminar distorsiones en la economía y generar un reparto equitativo de la carga tributaria (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Un sistema tributario más equitativo es aquel que se halla más relacionado con los patrones de equidad en la distribución del ingreso real que se consideran óptimos por consenso general de opiniones. La equidad cuenta con dos aspectos fundamentales. Primero, la equidad horizontal referente al tratamiento adecuado de las personas en iguales

circunstancias; pero queda sin definir las “circunstancias iguales”. Segundo, la equidad vertical que el trato relativo deseado de las personas en distintas circunstancias; es decir que las personas que “están mejor” que otras deben soportar mayores gravámenes. Por lo que determinar lo que es estar mejor y cuáles son las cargas justas relativas no cuenta con un consenso de opiniones claro.

Nivel y composición de la recaudación.

Perú tiene un nivel de presión tributaria bastante inferior al de grupos de países más desarrollados, pero de nivel medio en la región. Luego de una tendencia decreciente muy marcada durante los ochenta, la recaudación llegó a sus niveles más bajos: desde 15.8% en 1980 a 7.0% en 1989. Como resultado de la reforma integral iniciada a principios de los noventa, registró una tendencia significativamente creciente hasta 1997, para luego descender y alcanzar hacia el 2002 (12%) niveles similares a los de inicios de la reforma. Esto se explica por el efecto combinado de la desaceleración económica y la proliferación de gastos tributarios.

Por otro lado, la composición de los ingresos tributarios varía entre países desarrollados y en vías de desarrollo en relación directa con el nivel de ingreso de los países: en los primeros el grueso de la recaudación proviene de impuestos directos a las personas y a las empresas en tanto en los segundos recae en los impuestos indirectos (impuestos generales a las ventas o valor agregado, impuestos selectivos al consumo, etc.).

Mostajo (2003), manifiesta que el sistema tributario peruano se sustenta, básicamente en cuatro gravámenes: IGV, impuesto a la renta e ISC y aranceles a las importaciones. Esto lo coloca entre los sistemas con mayor grado de simplicidad de la región, en términos de tipos de impuestos, pero si bien su diseño básico se caracteriza por la simplicidad, en la práctica, las frecuentes modificaciones de tasas efectivas en virtud de beneficios otorgados lo convierten en un sistema complicado y opaco, haciéndolo menos transparente. En términos de la estructura de la recaudación, es interesante observar que pese a la variabilidad que ha tenido la recaudación tributaria en el Perú y las reformas emprendidas, la relación impuestos indirectos/directos en promedio se ha mantenido muy estable y los impuestos indirectos han dado cuenta de alrededor de tres cuartos de la recaudación durante los últimos 25 años (en promedios por décadas).

1.3 Definición de términos básicos

Base tributaria

Número de personas naturales y personas jurídicas obligadas al cumplimiento de obligaciones tributarias. Puede también definirse como base imponible, es decir, el monto sobre el cual se grava un impuesto (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 14).

Crédito fiscal

Crédito aplicable contra las obligaciones tributarias. Puede asumir diversas formas, como restar de las obligaciones tributarias aquellas que han sido pagadas en etapas anteriores de la producción o distribución, así como el carácter cancelatorio de algunos impuestos con respecto a otros (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 17).

Elusión tributaria

Acto por el cual un contribuyente realiza operaciones para reducir el pago de impuestos basándose en determinadas ambigüedades presentes en las leyes tributarias, sin incurrir en delito (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 64).

Exoneración tributaria

Liberación del cumplimiento de una obligación o carga tributaria, con carácter temporal y otorgado por ley. Beneficio por el que un contribuyente sujeto pasivo del tributo es liberado de sus obligaciones tributarias (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 73).

Evasión tributaria

Acción dolosa mediante la cual, valiéndose de artificios, astucia o engaño, se deja de pagar todo o parte de los tributos que establecen las leyes, en provecho propio o de un tercero (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 74).

Impuesto

Gravamen cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Los recursos que se originan por este concepto conforman la recaudación tributaria. Los impuestos en el Perú se clasifican en impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto a las importaciones y otros impuestos (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 94).

Los ingresos fiscales

Son aquellos que recauda el Estado para financiar las actividades del sector público, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. De éstos, los impuestos constituyen la mayor parte de los recursos fiscales de que dispone el Estado para financiar sus erogaciones. Los impuestos pueden gravar directamente los ingresos, la riqueza o la propiedad (imposición directa) o gravar el consumo (imposición indirecta). Si bien los impuestos tienen la finalidad de financiar los servicios proveídos por el sector público y servir como instrumento de política fiscal, también pueden tener fines extra-fiscales como corregir fallos de mercado (CEPAL, 2017).

Incentivo tributario

Exoneraciones, reducciones y facilidades de carácter tributario que el Estado otorga para promover una actividad económica o región en particular (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 96).

Ingresos corrientes tributarios

Monto de impuestos pagados por los contribuyentes al gobierno central, registrados a partir de la fecha de depósito en la cuenta bancaria del Tesoro Público en el Banco de la Nación. Las estadísticas de ingresos se encuentran en términos brutos, es decir, incluyen la comisión de administración de SUNAT, la Renta de Aduanas, así como la comisión por manejo de tesorería del Banco de la Nación (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 107).

Ingreso per cápita

Conjunto de remuneraciones promedio obtenida por los habitantes de un país en un periodo determinado, generalmente un año. Se utiliza para comparar estándares de vida entre países (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 106).

Ingresos tributarios

Los provenientes del pago que hacen los contribuyentes por mandato de la ley en las condiciones que ésta determina, sin que medie una contraprestación directa. Se denominan comúnmente impuestos (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 108).

Política fiscal

Conjunto de medidas tomadas por el gobierno o entidades con capacidad regulatoria en la materia con la finalidad de influir en el nivel de precios, la producción, la inversión y el empleo. La política fiscal debería ser contraria al ciclo económico, es decir, generar ahorros (superávit fiscal) en períodos de expansión de la economía y ser expansiva en tiempos de contracción económica (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 148).

Presión tributaria

Es la relación porcentual de los ingresos del sector público por concepto de recaudación de impuestos y el Producto Bruto Interno. A su vez, la presión fiscal se puede descomponer en grupos de ingresos: impuestos directos (impuestos a la renta, al patrimonio o a las transferencias de riquezas), impuestos indirectos (impuestos sobre el consumo) y las cotizaciones a la Seguridad Social (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 153).

Producto Bruto Interno (PBI)

Valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de un país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye por lo tanto la producción generada por los nacionales y los extranjeros residentes en el país. En la contabilidad nacional se le define

como el valor bruto de la producción libre de duplicaciones por lo que en su cálculo no se incluye las adquisiciones de bienes producidos en un período anterior (transferencias de activos) ni el valor de las materias primas y los bienes intermedios. Aunque es una de las medidas más utilizadas, tiene inconvenientes que es necesario tener en cuenta, por ejemplo el PBI no tiene en externalidades, si el aumento del PBI proviene de actividades genuinamente productivas o de consumo de recursos naturales, y hay actividades que aumentan y disminuyen el bienestar o la producción y que no son incluidas dentro del cálculo del PBI, como la economía informal o actividades realizadas por fuera del mercado, como ciertos intercambios cooperativos o producción para el autoconsumo (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 157).

Producto Bruto Interno per cápita

Relación entre el producto bruto interno y la población de un país en un año determinado. Generalmente, se asocia con el grado de desarrollo relativo de un país. El Banco Mundial clasifica a los países de acuerdo al nivel del PBI per cápita (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 158).

Tasa impositiva

Porcentaje que se aplica sobre la base imponible, para el cálculo de un determinado impuesto de acuerdo a dispositivos legales vigentes (Banco Central de Reserva del Perú, 2011, p. 198).

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Sistema de hipótesis

2.1.1. Hipótesis general

Existe una relación directa entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria en la economía peruana en el periodo 2010 - 2018.

2.2. Sistema de variables

- **Variable Independiente:** Presión tributaria
- **Variable Dependiente:** Ingresos fiscales

2.3. Operacionalización de las variables de estudio

La operacionalidad de las variables a ser analizadas en la investigación, es el proceso de llevar una variable del nivel teórico al campo práctico, a su vez las variables se miden en indicadores cuantificables, que permiten analizar su comportamiento durante el estudio; en la siguiente matriz se muestran las variables a ser consideradas.

Tabla 1*Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Presión Tributaria	Es la relación porcentual de los ingresos del sector público por concepto de recaudación de impuestos y el Producto Bruto Interno. A su vez, la presión fiscal se puede descomponer en grupos de ingresos: impuestos directos (impuestos a la renta, al patrimonio o a las transferencias de riquezas), impuestos indirectos (impuestos sobre el consumo) y las cotizaciones a la Seguridad Social.	Para la investigación la presión tributaria es el indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno (PBI) La presión tributaria mide la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas.	Desempeño y ejecución presupuestal. Incentivos a la gestión	Razón ingresos tributarios/ Producto bruto interno	Razón
Ingresos Fiscales	Son aquellos que recauda el Estado para financiar las actividades del sector público, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.	Para la investigación los ingresos tributarios son las percepciones que obtiene el Gobierno por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria, fija el Estado a las personas jurídicas y naturales, conforme a la ley para el financiamiento del Gasto público.	Monto recaudado por el impuesto a la renta IR, IGV, ISC, A.	Gasto corriente Gasto de capital	Razón

Nota: Elaboración propia.

2.4. Tipo y Nivel de investigación

2.4.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizó es Aplicada; debido a que las variables objeto de estudio fueron fundamentadas y desarrolladas en función a teorías ya existentes, las mismas que permitieron encontrar soluciones a la problemática planteada en el estudio.

2.4.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación que se aplicó en la presente investigación teniendo en cuenta los objetivos planteados fue correlacional, porque tuvo como fin establecer la relación o grado de asociación que existió entre las variables y la manera en que influyó una sobre la otra y estuvo dirigido a explicar las causas del problema de estudio planteado.

2.5. Diseño de investigación

Según lo expuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2014), el diseño de la investigación es no experimental y transversal:

- No experimental: Se realiza sin manipulación de las variables de estudio.
- Transversal: Recopilación de datos en un solo momento.

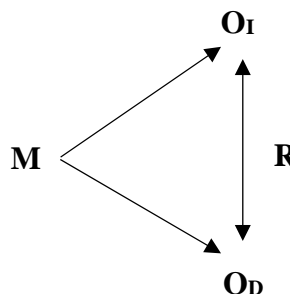
Dónde:

M : Economía Peruana

O_I : Variable independiente

O_D : Variable dependiente

R : Relación entre variables



2.6. Población y muestra

Población

La población de la investigación está constituida por la información existente de investigaciones y análisis de los registros de ingresos fiscales y los niveles de presión tributaria durante los años del 2010 - 2018.

Muestra

No existe una muestra específica, se va a realizar un análisis documental de la información registrada de los ingresos fiscales y niveles de presión tributaria de la economía peruana en el periodo 2010 - 2018.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas a ser utilizadas para la recolección de datos en la presente investigación, está basada en el análisis documental de fuentes secundarias referidas a fuentes documentales escritas y virtuales. El instrumento lo constituyen las guías de análisis documental y cuadros estadísticos, que va a permitir recabar y procesar información de estudios y artículos académicos, reportes y recortes periodísticos sobre los ingresos fiscales y la presión tributaria y su relación con el crecimiento económico nacional.

2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas de procesamiento y análisis de datos, está basado en la utilización del Excel y el estadístico SPSS, instrumentos que van a permitir procesar y constatar la información de las variables de estudio planteadas ingresos fiscales - presión tributaria y de esta manera establecer su incidencia.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

En esta parte del trabajo de investigación, se muestra el análisis realizado de las variables consideradas en el estudio y la aplicación de los instrumentos indicados y referidos al procesamiento y análisis del marco teórico y la información estadística existente sobre la evolución y composición de los ingresos fiscales, del producto bruto interno, producto bruto interno per cápita, la población y la presión tributaria respectivamente.

3.1.1. Los ingresos fiscales en el Perú

Los ingresos fiscales son aquellos que recauda el Estado para financiar las actividades del sector público, tales como impuestos, derechos, tasas y las contribuciones que permita cubrir sus necesidades financieras; cuantitativamente los impuestos constituyen la mayor parte de los recursos fiscales de que dispone el Estado para financiar sus gastos; en tal sentido es una gran preocupación del Ministerio de Economía y Finanzas que los ingresos fiscales presenten una tendencia creciente año a año. En el Perú los ingresos fiscales del país se encuentran en una fase de recuperación, debido a la estabilización de los precios de exportación y en una gran proporción a las medidas tributarias aprobadas para combatir la evasión y elusión fiscal.

Contreras (1997), sostiene que, entre todos los indicadores económicos corrientemente usados, la variable de mayor crecimiento en el Perú del siglo XX ha sido la de los ingresos fiscales, presentando el Perú en los últimos 50 años un importante crecimiento de los ingresos fiscales, sin embargo, el crecimiento logrado es moderado si comparamos con el resto de los países latinoamericanos.

A pesar, del crecimiento económico que se viene obteniendo en la economía peruana en la última década, el nivel de los ingresos fiscales viene presentando una tendencia histórica baja en los niveles de recaudación, situación que ha generado una gran debilidad en la capacidad del Estado para atender de la mejor manera de los bienes y servicios públicos que la población requiere para mejorar su bienestar general.

3.1.2. Evolución de los ingresos fiscales en el Perú

En el periodo comprendido entre los años del 2010 y 2018, la recaudación fiscal presento una tendencia creciente como consecuencia de medidas tributarias, de fortalecimiento de la base tributaria, así como medidas de fiscalización implementadas por los gobiernos de turno. En la tabla 2, se detalla la evolución de los ingresos corrientes obtenidos a nivel del gobierno general entre el 2010 al 2018 respectivamente.

Tabla 2

Ingresos corrientes del gobierno general periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)

Años	Ingresos Corrientes	Tasa crecimiento (%)	
		Anual	Todo el periodo
2010	87,769		
2011	102,412	16.68	
2012	113,733	11.05	
2013	121,013	6.40	62.50
2014	128,170	5.91	
2015	123,111	-3.95	
2016	122,654	-0.37	
2017	126,583	3.26	
2018	142,627	12.67	

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

Durante el periodo del 2010 al 2018, se observa que los ingresos fiscales del gobierno han presentado una tendencia creciente, promovidos principalmente por la aplicación de cambios en las políticas tributarias, así como en el fortalecimiento del trabajo de los entes recaudadores, en el año 2010 se registró una recaudación de 87,769 millones de soles, para pasar en el 2018 a una recaudación de 142,627 millones de soles, habiéndose registrado en

todo el periodo un incremento neto de 54,858 millones de soles, resultados que han permitido al Estado peruano contar con los recursos para la ejecución de las obras públicas programadas; los años 2015 y 2016 fueron los únicos años que presentaron disminuciones en su recaudación como consecuencia, para a partir del 2017 retomar la tendencia de crecimiento.

En la figura 2, se muestra la evolución de los ingresos fiscales en términos monetarios y porcentuales durante los años de estudio, un aspecto positivo lo constituye el crecimiento promedio anual del 8.04% registrado el 2011, el 2012 y el 2018 se obtuvieron las mayores tasas de crecimiento del 11.05%, 12.67% y el 16.68% y las menores tasas de crecimiento se registraron el 2015 y el 2016 con tasas negativas de crecimiento del -3.94% y -0.37%, pero en líneas generales la tendencia ha sido positiva y creciente.

En líneas generales consideramos, que la evolución positiva de los ingresos corrientes tanto en su componente tributario como en los ingresos no tributarios es el reflejo del desempeño de las actividades económicas desarrolladas por los diferentes agentes económicos.

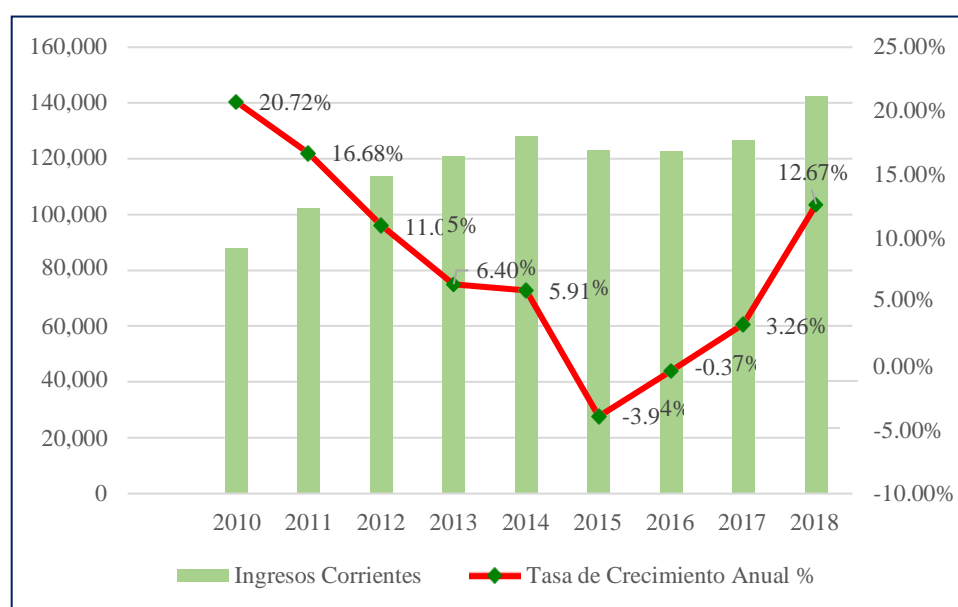


Figura 2: Evolución de los ingresos corrientes generales periodo 2010 - 2018. BCRP. (Elaboración propia).

3.1.2. Composición de los ingresos fiscales en el Perú en el periodo 2010 - 2018

Para Contreras (1997), los ingresos fiscales en el Perú han sido históricamente muy reducidos, dicha consideración viene a envolver la casi totalidad de los ingresos públicos, sus componentes básicos son los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios.

Tabla 3

Composición de los ingresos corrientes generales periodo 2010 -2018 (En millones de soles)

Años	Ingresos Tributarios	Ingresos no tributarios	Total Ingresos
2010	65,961	21,808	87,769
2011	77,266	25,146	102,411
2012	86,097	27,636	113,733
2013	91,620	29,393	121,013
2014	97,654	30,156	128,170
2015	92,791	30,320	123,111
2016	92,153	30,501	122,654
2017	93,400	33,183	126,583
2018	107,358	35,269	142,627

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

Como se observa de la tabla anterior, los ingresos tributarios constituyen el mayor monto de los ingresos fiscales, representando en promedio el 75% del total de los ingresos recaudados, mientras que los ingresos no tributarios contribuyen en promedio con el 25% de la recaudación total obtenida, los ingresos tributarios pasaron de 65,961 millones de soles registrados en el 2010, a los 107,358 millones de soles registrados en el 2018, la explicación de éstos resultados se debe a los impactos de las medidas tributarias aplicadas, así como los mayores montos de recaudación obtenidos.

En la figura 3, se muestra gráficamente la composición de los ingresos corrientes generales recaudados por el Estado en el periodo del 2010 al 2018; observándose notoriamente que el mayor componente de los ingresos lo constituyen los ingresos tributarios y el segundo componente lo constituyen los ingresos no tributarios.

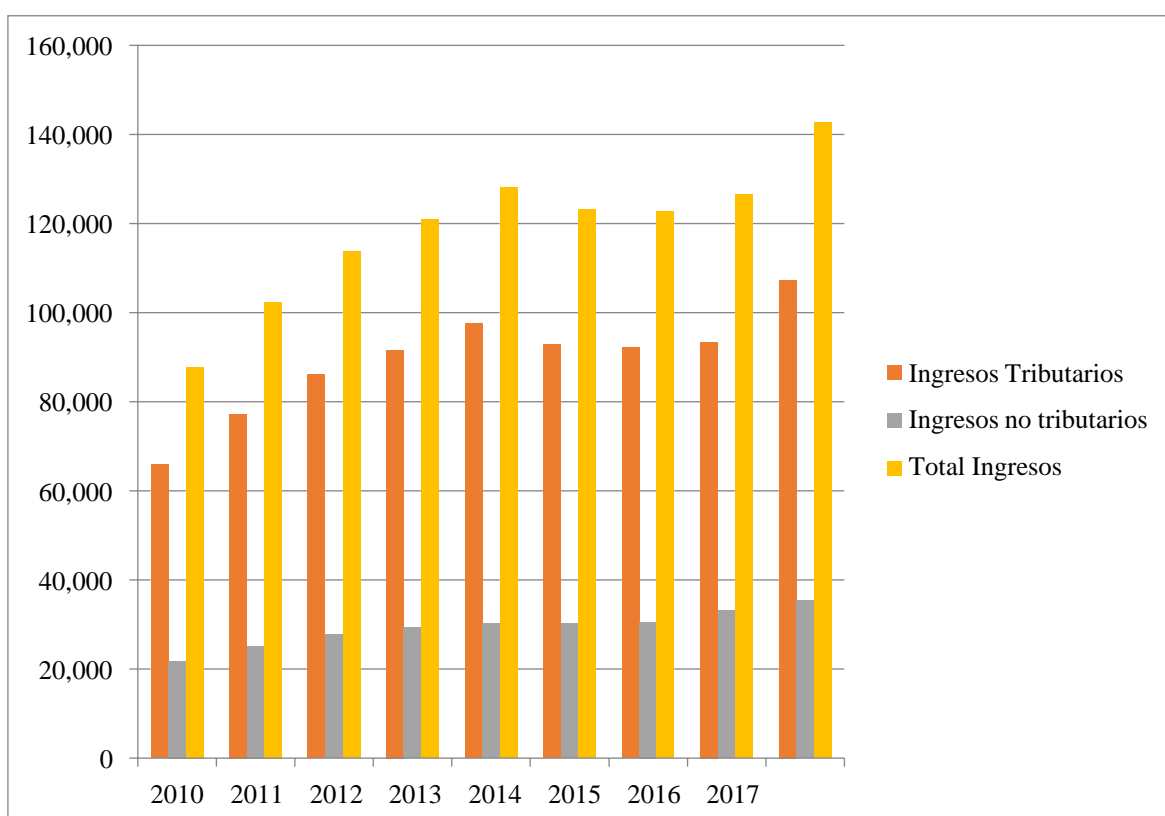


Figura 3: Composición de los ingresos corrientes generales periodo 2010-2018. BCRP. (Elaboración propia).

El análisis a la figura anterior nos permite afirmar que los ingresos corrientes generales obtenidos en el periodo 2010 al 2018, han presentado una tendencia creciente anual a través de sus dos componentes: los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios, el 2010 el monto recaudado fue el importe de 87,769 millones de soles, para pasar en el 2018 a la recaudación de 142,627 millones de soles, habiéndose producido un incremento de 54,858 millones de soles en el periodo de análisis, lo cual ha permitido al gobierno peruano contar con los recursos monetarios para atender los gastos públicos, los incrementos en las recaudaciones logradas constituyen un logro positivo y va a permitir la recuperación y crecimiento de los ingresos corrientes en nuestro país.

3.1.3. Evolución de los ingresos tributarios en el Perú en el periodo 2010 – 2018

El BCRP (2011) define que los ingresos tributarios, son los provenientes del pago que hacen los contribuyentes por mandato de la ley en las condiciones que ésta determina, sin que medie una contraprestación directa, dicho de otra manera, son los ingresos que se obtienen de la aplicación de los impuestos a las personas naturales y jurídicas que han generado ingresos al realizar sus actividades económicas, de tal manera que los ingresos tributarios a través de los impuestos constituyen la fuente de financiamiento para la realización del gasto público en educación, salud e infraestructura, además de contribuir a mejorar la distribución del ingreso nacional.

En la tabla 4, se muestra la evolución de los ingresos tributarios entre los años del 2010 al 2018, observándose una tendencia creciente anual a excepción de los años 2015 y 2016 que se presentaron disminuciones en su recaudación, el 2010 se recaudaron 65,961 millones de soles, para pasar en el 2018 a 107,358 millones de soles, registrándose un incremento de 41,397 millones de soles, que en términos porcentuales representa un crecimiento del 62.76% durante el periodo de análisis.

Tabla 4

Evolución de los ingresos tributarios 2010 – 2018 (En millones de soles)

Años	Ingresos Tributarios	Tasa crecimiento (%)	
		Anual	Todo el periodo
2010	65,961	22.40	
2011	77,266	17.13	
2012	86,097	11.42	
2013	91,620	6.42	
2014	97,654	6.58	62.76
2015	92,791	-4.97	
2016	92,153	-0.68	
2017	93,400	1.35	
2018	107,358	14.94	

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

Los mayores crecimientos de los ingresos tributarios se presentaron durante los años 2011, 2012 y 2018 respectivamente, consideramos que la evolución positiva de los ingresos tributarios es una consecuencia por una recuperación de las actividades económicas, así como a la aplicación de medidas correctivas en las acciones de control y cobranza aplicadas por la SUNAT con el propósito de reducir los altos niveles de incumplimientos, así como ampliar la base tributaria.

En la figura 4, se detalla la evolución en términos porcentuales de los ingresos tributarios en el periodo de análisis, se observa que la tasa promedio de crecimiento anual fue de 8.29%, las mayores tasas de crecimiento se registraron los años 2010, 2011, 2012 y 2018, mientras que el 2015 y el 2016 se registraron tasas negativas de crecimiento del 4.97% y 0.68%, para a partir del 2017, retomar su tendencia creciente, los años de disminución de los ingresos tributarios es una consecuencia de una menor recaudación de los principales impuestos del sistema tributario peruano.

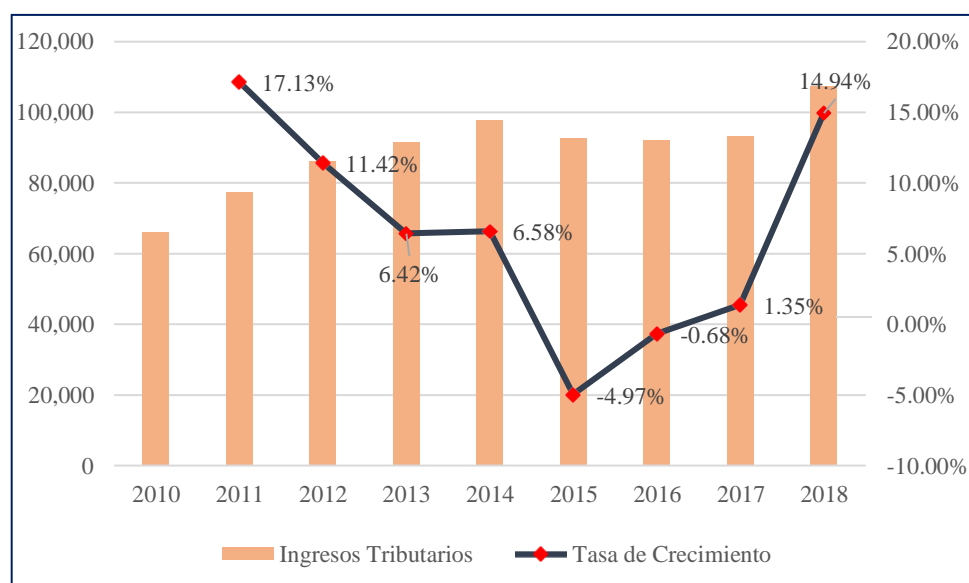


Figura 4: Evolución de los ingresos tributarios periodo 2010-2018. BCRP. Elaboración propia.

Si bien es cierto, es notorio los progresos que se observan en los niveles de recaudación de los ingresos tributarios, no deja de ser preocupante lo que manifiesta Pecho (2016) que el Perú es un país que aún muestra un limitado esfuerzo tributario en comparación con otros países de América Latina.

3.1.4. Composición de los ingresos tributarios en el periodo 2010 - 2018

Entre los principales componentes de los ingresos tributarios con mayores montos de recaudación, presentan la siguiente composición:

- Impuestos a los ingresos
- Impuestos a las importaciones
- Impuesto general a las ventas IGV
- Impuesto selectivo al consumo ISC
- Otros ingresos tributarios
- Documentos valorados

La tabla 5, nos muestra de manera detallada los principales componentes de los ingresos tributarios durante los años del 2010 al 2018, observándose que el componente con mayor participación lo constituye el IGV con una aportación superior al 50% de los ingresos recaudados, el segundo componente son los impuestos a los ingresos, luego vienen los ingresos generados por otros ingresos tributarios, del ISC y con menor monto los impuestos a las importaciones que a diferencia de los otros impuestos han presentado una tendencia decreciente, en líneas generales, consideramos, que cada uno de los componentes de los ingresos tributarios han presentado una tendencia creciente durante los nueve años de análisis.

Tabla 5*Composición de los ingresos tributarios periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)*

Años	Impuesto a los ingresos	Impuesto a las importaciones	IGV	ISC	Otros ingresos tributarios	Documentos valorados	TOTAL
2010	25,802	1,803	35,536	4,668	6,098	-7,946	65,961
2011	33,628	1,380	40,425	4,718	6,818	-9,703	77,266
2012	37,278	1,526	44,042	4,917	8,920	-10,586	86,097
2013	36,512	1,706	47,819	5,478	11,363	-11,258	91,620
2014	40,157	1,790	50,352	5,133	10,924	-10,702	97,654
2015	34,745	1,775	51,668	5,495	10,785	-11,677	92,791
2016	37,214	1,606	52,692	5,902	11,095	-16,356	92,153
2017	36,755	1,448	54,643	6,315	11,448	-17,209	93,400
2018	41,598	1,455	60,666	6,860	13,363	-16,583	107,358

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

3.1.5. Evolución de los ingresos no tributarios en el Perú en el periodo 2010 – 2018

Los ingresos no tributarios, al igual que los ingresos tributarios constituyen los medios para obtener los ingresos requeridos para el sostenimiento de los gastos públicos, y son los ingresos que el gobierno percibe por la prestación de servicios, por la explotación de sus recursos naturales, así como de otros ingresos. El BCRP (2011), los define como los ingresos que el Estado percibe por la prestación de servicios (tasas), por la explotación de los recursos naturales que posee (canon, regalías), los recursos directamente recaudados y otros ingresos tales como las multas.

En la tabla 6, se muestra la evolución que ha registrado las captaciones de los ingresos no tributarios en el Perú durante los años del 2010 al 2018.

Tabla 6*Evolución de los ingresos no tributarios periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)*

Años	Ingresos no Tributarios	Tasa crecimiento (%)	
		Anual	Todo el periodo
2010	21,810	15.9	
2011	25,147	15.3	
2012	27,637	9.9	
2013	29,392	6.35	
2014	30,516	3.82	61.70
2015	30,320	-0.64	
2016	30,501	0.6	
2017	33,184	8.8	
2018	35,268	6.28	

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

Del análisis del cuadro anterior se observa la tendencia creciente de los ingresos no tributarios durante los años de estudio, el 2010 el monto de captación fue de 21,810 millones soles, para pasar a los 35,268 millones de soles en el 2018, habiéndose producido un incremento nominal de 13,458 millones de soles en los años de estudio; consideramos que al igual que en el caso de los ingresos tributarios, la tendencia creciente que han presentado los ingresos no tributarios es producto del crecimiento de las actividades económicas que viene dando en nuestro país de manera sostenida.

En la figura 5, se muestra la evolución de los ingresos no tributarios en el periodo del 2010 al 2018, expresados en términos porcentuales, observándose que en los nueve años de estudio los ingresos no tributarios se incrementaron en 61.70%, de manera detallada los años del 2010, 2011, 2012 y 2017 se obtuvieron las mayores tasas de crecimiento del 15.9%, 15.3%, 9.9% y 8.8% respectivamente, mientras que el 2015 y 2016 fueron los años con menores tasas de crecimiento, registrándose tasas de – 6.64% y 0.6% respectivamente, para nuevamente en el 2018 retomar la tendencia creciente.

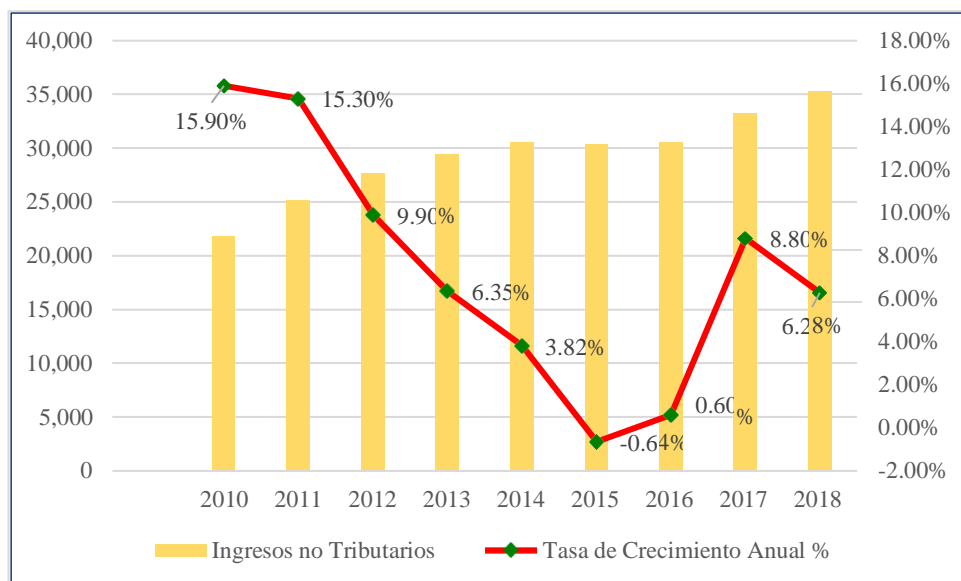


Figura 5: Evolución de los ingresos no tributarios periodo 2010-2018. (BCRP.Elaboración propia).

3.1.6. Composición de los ingresos no tributarios en el periodo 2010 – 2018

Según la información registrada en la página web del Banco Central de Reserva del Perú, los principales componentes de los ingresos no tributarios han presentado la estructura siguiente:

- Contribuciones a ESSALUD y ONP
- Regalías petroleras, gasíferas y mineras
- Canon Petrolero
- Otros ingresos

En la tabla 7, se muestra la composición detallada de cada uno de los componentes de los ingresos no tributarios que han permitido la captación de ingresos en el periodo del 2010 al 2018, observándose que los mayores componentes lo constituyen las captaciones de los rubros de otros ingresos y las contribuciones a ESSALUD y ONP, que en forma conjunta representan en promedio el 80% de los recursos recaudados, por otro lado, los rubros de los ingresos por regalías petroleras, gasíferas y mineras y los ingresos por canon petrolero, participan en conjunto en promedio con el 20% del total de los ingresos no tributarios captados durante el periodo de análisis.

Tabla 7*Composición de los ingresos no tributarios periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)*

Años	Contribuciones ESSALUD- ONP	Regalias Petro. Gasi. y Mineras	Canon Petrolero	Otros Ingresos	TOTAL
2010	7,967	2,523	1,840	9,480	21,810
2011	9,071	3,756	2,676	9,647	25,147
2012	10,281	2,850	2,910	11,596	27,637
2013	11,493	2,875	3,005	12,019	29,392
2014	12,513	2,696	2,895	12,412	30,516
2015	13,873	1,663	1,622	13,162	30,320
2016	14,487	1,737	1,291	12,986	30,501
2017	14,737	2,486	1,533	14,428	33,184
2018	16,247	3,035	2,090	13,896	35,268

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

3.1.7. Evolución del producto bruto interno en el periodo 2010 – 2018

Es importante manifestar que uno de los objetivos de la presente investigación es analizar las estrategias para mejorar los niveles de recaudación de los ingresos fiscales (tributarios y no tributarios) y de la presión tributaria, en tal sentido se debe analizar la evolución de variables importantes como: el producto bruto interno, población y el producto bruto interno per cápita.

El BCRP (2011), define al producto bruto interno (PBI) como el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro de un país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye por lo tanto la producción generada por los nacionales y los extranjeros residentes en el país. Se le considera el principal indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento de la producción nacional de una economía, de tal manera que el crecimiento del PBI de un país debe representar un crecimiento en la captación de los ingresos fiscales.

En el periodo de análisis, el producto bruto interno ha registrado una evolución positiva y sostenida en los nueve años de análisis, a pesar del proceso de desaceleración económica de nuestra economía iniciado a fines del 2015.

En la tabla 8, se detalla la evolución del producto bruto interno durante el periodo del 2010 al 2018:

Tabla 8

Evolución del producto bruto interno periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)

Años	Producto Bruto Interno	Tasa de crecimiento del periodo %
2010	420,738	
2011	470,923	
2012	508,124	
2013	546,124	
2014	574,302	75.97
2015	609,569	
2016	656,059	
2017	698,384	
2018	740,380	

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

Previo análisis a la tabla anterior, se observa el crecimiento anual sostenido que ha registrado el producto bruto interno, el 2010 alcanzó un valor de 420,738 millones de soles y el año 2018 su valor se incrementó a los 740,380 millones de soles, en valores monetarios el producto bruto interno se incrementó en 319,642 millones de soles, lo cual constituye un resultado importante, por cuanto éste incremento registrado ha permitido el crecimiento de los ingresos fiscales como se ha mostrado en la tabla 7.

En la figura 6 se muestra la variación porcentual del producto bruto interno en los nueve años de análisis, registrándose durante el periodo una tasa de crecimiento del 75.97%.

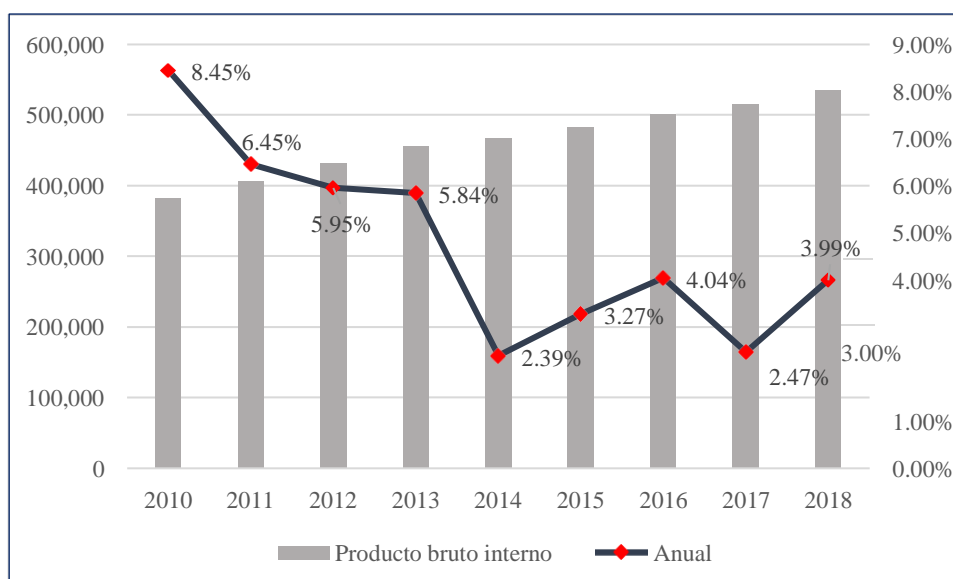


Figura 6: Evolución porcentual del producto bruto interno periodo 2010-2018. BCRP. (Elaboración propia).

En el 2010, se registra la mayor tasa de crecimiento del PBI con un crecimiento del 15%, porcentaje que representa una de las mayores tasas de crecimiento logradas por la economía peruana en los últimos veinte años; la menor tasa de crecimiento del PBI se registró en el 2014 con una tasa del 2.39%. Entre el 2010 y el 2018 el producto bruto interno registró una tasa promedio de crecimiento del 4.76%, resultado que representa una de las más altas tasas de crecimiento obtenidas a nivel de América Latina y que ha permitido una mejora en la calidad de vida de sectores de la población peruana.

3.1.8. Evolución de la población peruana periodo 2010 – 2018

Desde 1985 con la promulgación del Decreto Legislativo N° 346, el Perú cuenta con una Ley de Política Nacional de Población que garantiza los derechos de la persona humana, como el derecho a la vida desde la concepción; a formar una familia y al respeto de su intimidad; a la libre determinación del número de hijos; a la salud integral y al libre desarrollo de su personalidad; a habitar un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado; a elegir su lugar de residencia y a transitar libremente por el territorio nacional; a la igualdad ante la ley, sin discriminación; y a los demás derechos reconocidos por la Constitución Política del Perú e inherentes a la dignidad humana, la Política Nacional de la Población tiene por objeto, planificar y ejecutar las acciones del Estado referidas al volumen, estructura, dinámica y distribución de la población en el territorio nacional, contribuyendo a

mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales de la población, así se encuentra estipulado en el Plan Nacional de Población (2014).

El análisis de la evolución de la población en el Perú en el periodo 2010 – 2018, constituye un elemento importante a ser tomado en cuenta dentro de las perspectivas del desarrollo económico de la economía peruana, por cuanto representa el origen y destino de los ingresos fiscales que se recaudan; en la tabla 8 se muestra la evolución de la población peruana en el periodo de análisis, notándose claramente el crecimiento de la población peruana en términos constantes y sostenidos a lo largo de los nueve años de estudio; en cambio en la tasa de crecimiento poblacional se observa una situación contraria, presentando una tendencia decreciente en términos porcentuales, lo que a nuestro entender es positivo, porque confirma la tendencia decreciente del ritmo de crecimiento poblacional en los últimos 56 años, según afirma el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2018).

Castillo (2017), manifiesta que al existir un bajo crecimiento poblacional la recaudación tiende a ser mayor pues los esfuerzos desplegados por el Estado para aumentar los ingresos tributarios son menos difíciles ya que el ente recaudador se le facilitaría el trabajo de registrar a menos contribuyentes, evitar la evasión tributaria de muchos más administrados en caso la población tributante fuera mayor y así recaudar más.

Tabla 9*Evolución de la población peruana periodo 2010 – 2018 (En millones de personas)*

Años	Población	Tasa crecimiento (%)	
		Anual	Todo el periodo
2010	29 461,933	1.13	
2011	29 797,694	1.14	
2012	30 135,875	1.13	
2013	30 475,144	1.12	
2014	30 814,175	1.11	
2015	31 151,643	1.09	9.16
2016	31 488,625	1.08	
2017	31 826,018	1.07	
2018	32 162,184	1.06	

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

Como se observa y siguiendo la tendencia de las otras variables analizadas, la población peruana ha registrado un crecimiento sostenido a través de los años detallados, según datos del INEI en el 2010 la población fue de 29,461,933 millones de personas y en el 2018 se incrementó a 32,162,184 millones de personas, habiéndose originado un aumento de 2,700,251 millones de personas.

En la figura 7 se detalla la evolución en términos porcentuales del crecimiento de la población peruana, observándose que durante el periodo de análisis la población peruana aumento en 9.16%, presentando una tasa crecimiento anual promedio del 1.10%, los años con mayor crecimiento de la población fueron del 2010 al 2012, a partir del 2013 se registran las menores tasas de crecimiento poblacional, lo cual corrobora la tendencia de disminución del crecimiento poblacional que se viene registrando en el Perú en los últimas décadas, las autoridades responsables de aplicación de políticas poblacionales deben tener presente que altas tasas de crecimiento poblacional en zonas pobres, va a generar necesariamente la ampliación de los niveles de pobreza y desigualdad en la sociedad.

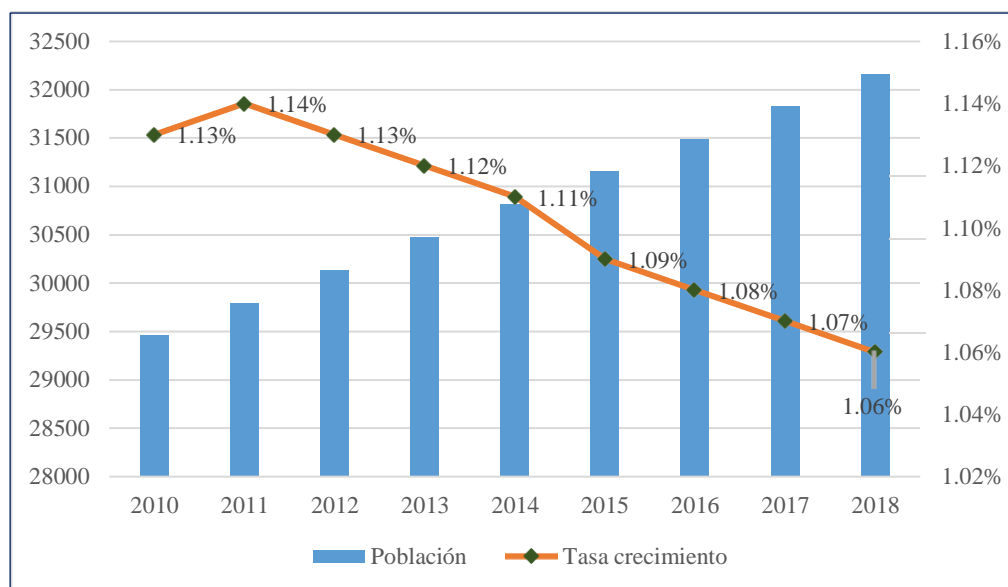


Figura 7: Variación de la población peruana periodo 2010-2018. BCRP. (Elaboración propia).

3.1.9. Evolución del producto bruto interno per cápita periodo 2010 – 2018

El BCRP (2011), define al producto bruto interno per cápita a la relación entre el producto bruto interno y la población de un país en un año determinado. Generalmente, se le asocia con el grado de desarrollo relativo de un país; tradicionalmente es el indicador económico utilizado para medir el nivel de bienestar social de un país. El PBI per cápita se obtiene dividiendo el PBI de un país entre el número de habitantes.

Como se puede observar de la información de la tabla 10, en los últimos nueve años, el producto bruto interno per cápita ha presentado una tendencia creciente en el periodo analizado, en el 2010 se registró un PBI per cápita de 12,978.8 soles, para luego aumentar en el 2018 a 16,639.8 soles, a pesar del incremento obtenido todavía estamos en desventaja con las principales economías de Latinoamérica, el crecimiento sostenido del PBI per cápita obtenido es una consecuencia de la aplicación por parte del gobierno de los programas de estabilización macroeconómica; es importante el análisis de su evolución por cuanto el creciente sostenido va a permitir crecimiento económico, lo que se manifiesta en la reducción de los niveles de pobreza de sectores de la población.

Tabla 10

Evolución del producto bruto interno per cápita periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)

Años	Producto bruto interno	Población	Producto bruto interno per cápita	Tasa de crecimiento (%)
2010	382,380	29 461,933	12,978.8	7.24
2011	407,052	29 797,694	13,660.5	5.25
2012	431,273	30 135,875	14,310.9	4.76
2013	456,449	30 475,144	14,977.7	4.66
2014	467,376	30 814,175	15,167.6	1.27
2015	482,676	31 151,643	15,494.4	2.15
2016	502,191	31 488,625	15,948.3	2.93
2017	514,618	31 826,018	16,169.7	1.39
2018	535,171	32 162,184	16,639.8	2.91

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

La figura 8, nos indica la variación porcentual del producto bruto interno per cápita en el periodo comprendido entre el 2010 al 2018, la tasa de crecimiento promedio del periodo fue del 3.62%, las mayores tasas de crecimiento se registraron del 2010 al 2013, a partir 2014 se produce la disminución de los niveles de crecimiento, registrándose en ese año la menor tasa de crecimiento del 1.27% la más baja en los años de análisis.

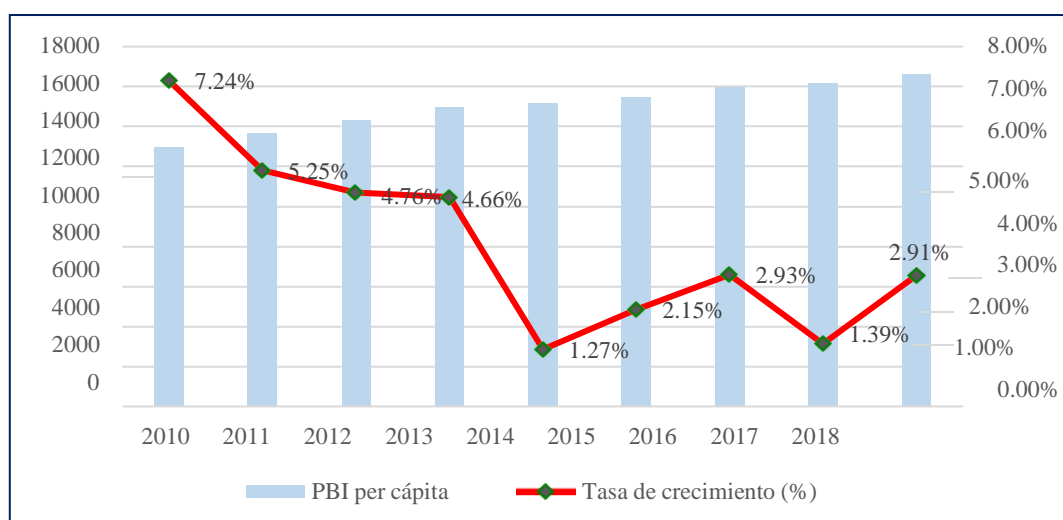


Figura 8: Variación porcentual del producto bruto interno per cápita periodo 2010-2018. BCRP. (Elaboración propia).

3.1.10. Evolución de la presión tributaria periodo 2010 – 2018

Habiendo analizado la evolución de los ingresos fiscales: ingresos tributarios y no tributarios, el producto bruto interno, el producto bruto interno per cápita y el crecimiento poblacional, indicadores que nos permiten determinar la presión tributaria; procedemos al análisis de su evolución desde el 2010 al 2018.

El BCRP (2011), establece que la presión tributaria es la relación porcentual de los ingresos del sector público por concepto de recaudación de impuestos y el Producto Bruto Interno. A su vez, la presión fiscal se puede descomponer en grupos de ingresos: impuestos directos (impuestos a la renta, al patrimonio o a las transferencias de riquezas), impuestos indirectos (impuestos sobre el consumo) y las cotizaciones a la Seguridad Social. Constituye el indicador que permite medir la intensidad de la carga tributaria que un país grava a sus contribuyentes, permite al gobierno la aplicación, ejecución y actualización de las políticas tributarias que permitan el incremento de los ingresos fiscales.

Para la determinación de la presión tributaria o presión fiscal que se refiere al pago de tributos, utilizamos la fórmula siguiente:

$$\text{Presión Tributaria} = \text{Ingresos Tributarios} / \text{Producto Bruto Interno} \times 100$$

En la tabla 11, se muestra de manera detallada la variación anual de la presión tributaria durante el periodo de análisis

Tabla 11*Evolución de la presión tributaria periodo 2010 – 2018 (En millones de soles)*

Años	Ingresos Tributarios	Producto Bruto Interno	Presión Tributaria %
2010	65,961	420,738	15.67
2011	77,266	470,923	16.40
2012	86,097	508,124	16.94
2013	91,620	546,124	16.77
2014	97,654	574,302	17
2015	92,791	609,569	15.22
2016	92,153	656,059	14.04
2017	93,400	698,384	13.37
2018	107,358	740,380	14.50

Nota: Banco Central de Reservas del Perú – BCRP. Elaboración propia.

Como se observa de la tabla anterior la presión tributaria en el Perú, durante los años de estudio ha presentado una tendencia decreciente, los mayores niveles se alcanzaron entre los años del 2010 hasta el 2014 alcanzando el máximo valor del periodo igual al 17%, en el 2017 se registra el valor más bajo del 13.37%, de manera general consideramos que los bajos porcentajes de la presión tributaria registrados son el resultado de los altos niveles de evasión y elusión tributaria que históricamente se registra en nuestro país, así los altos niveles de informalidad de nuestra economía.

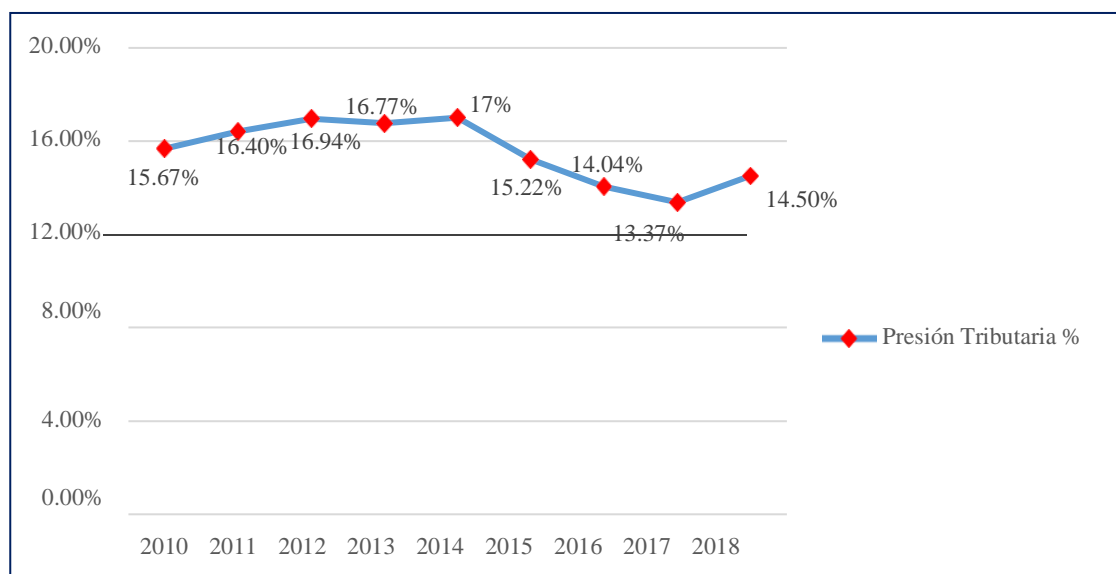


Figura 9: Evolución porcentual de la presión tributaria 2010-2018. (BCRP. Elaboración propia).

En la figura 9, se presenta la evolución de la presión tributaria en el periodo del 2010 al 2018, se observa que este indicador fluctúa entre los rangos del 17% y el 13% respectivamente, esta situación nos ubica entre los países con la presión tributaria más baja en el conjunto de los países de América Latina y el Caribe que en promedio es del 19%, el bajo nivel de la presión tributaria que se registra en nuestro país es un reflejo del bajo nivel de eficiencia del actual sistema tributario, lo que hace impostergable que el gobierno implemente en el breve plazo medidas que permitan ampliar la recaudación de los ingresos fiscales y de esta forma se revierta la tendencia decreciente.

3.2 Discusión

El objetivo principal de la presente investigación, fue analizar y demostrar la relación y efectos de los ingresos fiscales con la presión tributaria en el periodo 2010 al 2018, habiendo procedido al análisis de la evolución de los ingresos fiscales con sus componentes los ingresos tributarios y no tributarios, el producto bruto interno, el producto bruto interno per cápita, el crecimiento poblacional y la presión tributaria, nos permite comprobar la relación directa existente entre las variables analizadas: presión tributaria e ingresos fiscales.

Los resultados obtenidos nos indican que en el periodo del 2010 al 2018 los ingresos fiscales presentaron una tendencia creciente registrándose un crecimiento del 62.50%, los ingresos tributarios crecieron en 61.70%, siendo sus principales componentes de recaudación el IGV, los impuestos a los ingresos, el ISC y otros ingresos tributarios; los ingresos no tributarios subieron en 61.70% estando entre sus mayores componentes las contribuciones a ESSALUD y ONP, resultado que coincide con las conclusiones del estudio Chacón (2018), que expresa que el incremento de los ingresos tributarios han permitido avances en el sector salud, igualmente con Castillo (2017) quien recomienda que la política económica y social debe estar orientada a que los ingresos tributarios tengan un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo para los fines que le competen al Estado.

El producto bruto interno presentó una evolución creciente en el periodo de análisis registrando una tasa de crecimiento del 75.97%, resultado que corrobora el crecimiento sostenido de la economía peruana en los últimos 20 años, a pesar del menor crecimiento que está registrando desde finales del 2015.

La tasa de crecimiento de la población peruana durante el periodo de estudio fue del 9.16%, registrándose un promedio anual del 1.10%, resultado que confirma la tendencia decreciente de la población peruana en los últimos años.

El producto bruto interno per cápita entre el 2010 al 2018 presentó al igual que el PBI una tendencia creciente, obteniéndose en el periodo una tasa de crecimiento promedio del 3.60%, resultado que evidencia la desventaja frente al promedio de los países de América Latina y el Caribe.

A diferencia de lo anteriores indicadores analizados que han presentado una tendencia creciente, la presión tributaria ha presentado una tendencia decreciente durante el periodo del 2010 al 2018, obteniéndose un indicador del 17% el 2010, para luego disminuir al 14.50% en el 2018, resultado que ubica al Perú entre los países con la presión tributaria más baja en Latinoamérica y se requiere la aplicación de medidas que impliquen ampliar la recaudación de los ingresos fiscales y de esta forma se revierta la tendencia decreciente, porque según Gonzales (2010) con una presión baja es muy difícil que el Estado peruano solucione los principales problemas sociales.

Por los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación y como parte de las discusiones realizadas se evidenció la relación directa existente entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria, resultado que coincide con lo expuesto por el estudio de Vega (2016), en el sentido que los resultados de los indicadores analizados representan el crecimiento económico en el periodo de tiempo analizado.

Finalmente queda demostrado el grado de relación entre las variables consideradas en el planteamiento de la hipótesis formulada, confirmándose el alto grado de relación existente entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria en la economía peruana en el periodo 2010 – 2018.

CONCLUSIONES

1. Teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación, se confirma la relación significativa entre los ingresos fiscales y el indicador de presión tributaria durante el periodo de estudio, los resultados de la presión tributaria son influidos por los niveles de la recaudación de los ingresos fiscales.
2. Los ingresos fiscales a través de sus componentes que son los ingresos tributarios e ingresos no tributarios han presentado una evolución creciente, obteniéndose por parte del primero el crecimiento del 62.50%, mientras que los ingresos tributarios en 62.76% y los ingresos no tributarios en 61.70% y por último el producto bruto interno en 75.97%, resultados que reflejan el desempeño de las actividades económicas desarrolladas por los diferentes agentes económicos, que si bien son positivos lo consideramos moderado en relación a las necesidades insatisfechas de grandes sectores de la población.
3. El indicador de presión tributaria en el periodo del 2010 al 2018, ha presentado una evolución creciente entre el 2010 al 2014 con valores desde el 15% al 17%, a partir del 2015 se presenta una tendencia decreciente con valores entre el 13% al 15%, valores que nos colocan entre los países con menor presión tributaria a nivel de América Latina.
4. El bajo nivel de recaudación, la estructura de recaudación con mayor incidencia en los impuestos indirectos, los altos niveles de evasión y elusión tributaria, excesivas exoneraciones y lo enredado de su aplicación constituyen entre las principales características del actual sistema tributario peruano.

RECOMENDACIONES

1. Las formulaciones de las políticas fiscales deben estar encaminadas al fortalecimiento de las estrategias referidas a mejorar cuantitativa y cualitativamente el crecimiento sostenido de los ingresos fiscales y de la presión tributaria, lo que va permitir fortalecer y generar mayores niveles de recaudación en nuestro país.
2. Teniendo en cuenta que la evasión y la elusión tributaria constituyen dos de las principales causas que afectan a la recaudación fiscal, se debe proceder a la implementación de programas y campañas de educación tributaria a través de las entidades públicas responsables de la Administración Tributaria que permitan generar la cultura tributaria a nivel de la población.
3. Se considera importante la implementación de acciones que corrijan los vacíos e inconsistencias existentes, y se considere la aplicación de un sistema tributario simplificado y efectivo, con mayor participación de los impuestos directos y la ampliación de la base tributaria que permita incrementar los niveles de recaudación.
4. Finalmente, teniendo en cuenta la complejidad del actual sistema tributario peruano se requiere de manera urgente un trabajo conjunto entre las tres instancias de gobierno, colegios profesionales, universidades y gremios empresariales, para implementar una reforma tributaria que permita disminuir las desigualdades existentes en la distribución de los ingresos en la economía peruana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrianzen, C. (2012). Mitos y realidades sobre la presión tributaria peruana: 1970 - 2011. *Revista de Economía y Derecho* N° 35. Universidad Peruana de Ciencias y Aplicadas - UPC. Lima, Perú
- Arias, L. (2011). *Política Tributaria para el 2011 - 2016*. Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES. Lima, Perú.
- Arias, L. (2018). *El Perú hacia la OCDE – La agenda pendiente para la política tributaria 2018-2021*. Lima, Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (2011). *Glosario de Términos Económicos*. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario.html>.
- Castillo, W. (2017). *Determinantes económicos y sociales de la presión tributaria en el Perú en el periodo 1993 - 2016*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Contreras, C. (1997). Los ingresos fiscales en el Perú desde el final de la guerra con Chile hasta el presente. *Revista Economía, Volumen* (20), 39-40. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/227470560_Los_ingresos_fiscales_en_el_Peru_de_sde_el_final_de_la_guerra_con_Chile_hasta_el_presente
- Casparri, M. y Elfenbaum, M. (2014). La curva de Laffer y el impuesto inflacionario. *Revista de Investigación en Modelos Matemáticos Aplicados a la Gestión y la Economía - CMA*. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Chacón, Y. (2018). *Los ingresos tributarios y su impacto en el gasto público en salud en el Perú para el periodo 2000 - 2016*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Comisión Económica para América Latina – CEPAL (2017). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile.

- Díaz, M. (2007). *La Política Tributaria en el Perú de 1930 a 1948*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Escalante, A. (2013). *Impacto de las reformas recientes de política fiscal sobre la distribución de ingresos. El caso del Perú*. Santiago de Chile, Chile.
- Estela, M. (2002). *El Perú y la Tributación*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Lima, Perú.
- Franco, G. (2015). *Presión Tributaria, Caso Argentino: Análisis de la evolución de la recaudación efectiva y del gasto público en el periodo 2004 - 2013*. Universidad de San Andrés. Argentina.
- Gonzales, E. (2010). ¿Por qué la presión tributaria no sube? [Artículo en un Blog]. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/economiaperuana/2010/03/18/porque-la-presion-tributaria-no-suba/>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de Investigación*. (6.^a ed.). Ciudad de México, México. McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2009). *Perú: Estimaciones y proyecciones de población total, por años calendarios y edades simples, 1950-2050*. Boletín Especial N° 17. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2018). *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017*. Lima, Perú.
- Lahura, E y Castillo, G. (2016). *Midiendo el impacto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú. Documento de Trabajo 010*. Lima, Perú.
- Lara, D. (2014). *Análisis de la presión tributaria del Ecuador, con respecto a América Latina: Enfatizando las tarifas impositivas de cada país*. Azuay, Ecuador.

- Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (2016). *Análisis del rendimiento de los tributos 2015*. Lima, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2011). *Plan Nacional de Población 2010-2014*. Lima, Perú.
- Mostajo, R. (2003). *Perspectivas de una reforma tributaria integral con equidad: ¿Hacia un nuevo pacto fiscal en el Perú? Versión Preliminar*. Londres, Inglaterra.
- Pecho, M., Velayos, F. y Arias, L. (2016). *Política Tributaria*. Lima, Perú.
- Peñaranda, C. (2011). *La política tributaria en el Perú, diagnóstico y propuesta*. Lima, Perú
- Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica* (Tesis Doctoral). Lima, Perú.
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2015). *Mejor tributación, menor desigualdad*. Lima, Perú.
- Tanzi, V. y Zee, H. (2001). *La política tributaria en los países desarrollados. Fondo Monetario Internacional*. Washington, Estados Unidos.
- Vera, S. (2015). *Presión fiscal en la economía ecuatoriana y sus efectos 2007 - 2013*. Guayaquil, Ecuador.

ANEXOS

Anexo A
Ingresos corrientes del gobierno general (millones S/)

1990	730
1991	4137
1992	7525
1993	11465
1994	17051
1995	21518
1996	25430
1997	29900
1998	31423
1999	30790
2000	33293
2001	32085
2002	34327
2003	37357
2004	41493
2005	47601
2006	60260
2007	69565
2008	78656
2009	72702
2010	87769
2011	102412
2012	113733
2013	121013
2014	128170
2015	123111
2016	122654
2017	126583
2018	142627

Nota: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP

Anexo B
Ingresos tributarios (millones S/)

1990	601
1991	3076
1992	5683
1993	8904
1994	13245
1995	16779
1996	19654
1997	22750
1998	23625
1999	22503
2000	23384
2001	23650
2002	24704
2003	28094
2004	31774
2005	36311
2006	46574
2007	53531
2008	59689
2009	53891
2010	65961
2011	77266
2012	86097
2013	91620
2014	97654
2015	92791
2016	92153
2017	93400
2018	107358

Nota: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP

Anexo C
Ingresos no tributarios (millones S/)

1990	130
1991	1061
1992	1842
1993	2582
1994	3806
1995	4740
1996	5776
1997	7150
1998	7798
1999	8287
2000	9910
2001	8435
2002	9623
2003	9283
2004	9719
2005	11291
2006	13685
2007	16034
2008	18966
2009	18811
2010	21809
2011	25146
2012	27636
2013	29392
2014	30515
2015	30321
2016	30501
2017	33183
2018	35268

Nota: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP

Anexo D
Producto bruto interno – PBI (millones S/)

1990	5322
1991	26256
1992	43990
1993	68079
1994	94724
1995	115571
1996	130811
1997	149750
1998	157834
1999	164771
2000	175862
2001	178975
2002	189741
2003	203613
2004	225692
2005	244652
2006	286314
2007	319693
2008	356130
2009	365852
2010	420738
2011	470923
2012	508717
2013	546124
2014	574302
2015	609569
2016	656059
2017	698384
2018	740380
2019	768541

Nota: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP

Anexo E
Estimaciones y proyecciones por años y grupos de edad 2010 – 2018

Sexo y grupos de edad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	29 132 013	29 461 933	29 797 694	30 135 875	30 475 144	30 814 175	31 151 643
0-4	2 967 888	2 958 307	2 943 205	2 923 685	2 902 061	2 880 686	2 861 874
5-9	2 942 053	2 938 148	2 935 859	2 935 092	2 933 928	2 930 450	2 922 744
10-14	2 932 455	2 926 874	2 923 559	2 920 824	2 918 474	2 916 314	2 914 162
15-19	2 888 186	2 894 913	2 897 909	2 896 820	2 893 495	2 889 781	2 887 529
20-24	2 709 309	2 736 208	2 759 330	2 780 765	2 799 860	2 815 952	2 828 387
25-29	2 469 456	2 485 715	2 514 117	2 550 294	2 589 833	2 628 320	2 661 346
30-34	2 295 521	2 327 388	2 349 495	2 363 720	2 375 336	2 389 602	2 411 781
35-39	2 003 054	2 040 580	2 083 186	2 130 122	2 177 534	2 221 569	2 258 372
40-44	1 750 526	1 784 657	1 820 999	1 858 204	1 896 535	1 936 256	1 977 630
45-49	1 502 509	1 544 094	1 582 253	1 618 127	1 653 048	1 688 346	1 725 353
50-54	1 224 457	1 262 267	1 304 373	1 349 968	1 396 917	1 443 077	1 486 312
55-59	995 013	1 029 294	1 062 949	1 096 482	1 130 769	1 166 684	1 205 103
60-64	777 880	804 729	834 120	866 009	899 500	933 698	967 702
65-69	607 168	623 443	642 344	663 104	685 674	710 008	736 059
70-74	468 211	480 926	493 179	504 827	516 822	530 116	545 659
75-79	324 125	336 472	348 307	359 863	371 279	382 689	394 230
80+	274 202	287 918	302 510	317 969	334 079	350 627	367 400
Hombres	14 605 206	14 768 901	14 935 396	15 103 003	15 271 062	15 438 887	15 605 814
0-4	1 514 040	1 509 339	1 501 786	1 491 938	1 480 990	1 470 162	1 460 651
5-9	1 497 458	1 495 997	1 495 235	1 495 183	1 494 879	1 493 358	1 489 659
10-14	1 489 231	1 486 658	1 485 433	1 484 655	1 484 138	1 483 692	1 483 135
15-19	1 464 979	1 468 615	1 470 281	1 469 815	1 468 223	1 466 502	1 465 657
20-24	1 369 745	1 383 547	1 395 545	1 406 789	1 416 897	1 425 476	1 432 145
25-29	1 245 620	1 253 777	1 268 152	1 286 498	1 306 593	1 326 218	1 343 154
30-34	1 155 768	1 171 945	1 183 079	1 190 143	1 195 857	1 202 936	1 214 095
35-39	1 005 264	1 024 331	1 045 977	1 069 824	1 093 901	1 116 238	1 134 864
40-44	875 166	892 531	910 967	929 811	949 209	969 304	990 241
45-49	747 380	768 430	787 731	805 892	823 574	841 434	860 135
50-54	605 116	623 862	644 859	667 687	691 250	714 437	736 147
55-59	488 585	505 214	521 555	537 838	554 524	572 076	590 957
60-64	378 402	391 304	405 382	420 619	436 614	452 965	469 267
65-69	290 513	298 276	307 266	317 123	327 821	339 335	351 637
70-74	218 184	224 143	229 888	235 355	240 978	247 189	254 420
75-79	145 379	150 917	156 241	161 454	166 611	171 765	176 971
80+	114 376	120 015	126 019	132 379	139 003	145 800	152 679
Mujeres	14 526 807	14 693 032	14 862 298	15 032 872	15 204 082	15 375 288	15 545 829
0-4	1 453 848	1 448 968	1 441 419	1 431 747	1 421 071	1 410 524	1 401 223
5-9	1 444 595	1 442 151	1 440 624	1 439 909	1 439 049	1 437 092	1 433 085
10-14	1 443 224	1 440 216	1 438 126	1 436 169	1 434 336	1 432 622	1 431 027
15-19	1 423 207	1 426 298	1 427 628	1 427 005	1 425 272	1 423 279	1 421 872
20-24	1 339 564	1 352 661	1 363 785	1 373 976	1 382 963	1 390 476	1 396 242
25-29	1 223 836	1 231 938	1 245 965	1 263 796	1 283 240	1 302 102	1 318 192
30-34	1 139 753	1 155 443	1 166 416	1 173 577	1 179 479	1 186 666	1 197 686
35-39	997 790	1 016 249	1 037 209	1 060 298	1 083 633	1 105 331	1 123 508
40-44	875 960	892 126	910 032	928 393	947 326	966 952	987 389
45-49	755 129	775 664	794 522	812 235	829 474	846 912	865 218
50-54	619 341	638 405	659 514	682 281	705 667	728 640	750 165
55-59	506 428	524 080	541 394	558 644	576 245	594 608	614 146
60-64	399 478	413 425	428 738	445 390	462 886	480 733	498 435
65-69	316 655	325 167	335 078	345 981	357 853	370 673	384 422
70-74	250 027	256 783	263 291	269 472	275 844	282 927	291 239
75-79	178 746	185 555	192 066	198 409	204 668	210 924	217 259
80+	159 826	167 903	176 491	185 590	195 076	204 827	214 721

Continúa...

Nota: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Sexo y grupos de edad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	31 488 625	31 826 018	32 162 184	32 495 510	32 824 358	33 149 016	33 470 569
0-4	2 845 845	2 831 055	2 817 164	2 803 850	2 790 779	2 778 083	2 765 984
5-9	2 909 263	2 891 287	2 871 130	2 851 107	2 833 530	2 818 583	2 804 724
10-14	2 913 285	2 913 810	2 913 831	2 911 436	2 904 717	2 892 095	2 874 842
15-19	2 886 860	2 886 546	2 886 398	2 886 233	2 885 868	2 886 490	2 888 225
20-24	2 835 930	2 839 017	2 839 502	2 839 236	2 840 069	2 841 983	2 843 742
25-29	2 689 337	2 715 239	2 738 402	2 758 184	2 773 941	2 784 291	2 789 664
30-34	2 444 792	2 485 122	2 528 404	2 570 263	2 606 333	2 636 893	2 664 856
35-39	2 284 457	2 302 392	2 317 407	2 334 735	2 359 594	2 394 758	2 436 736
40-44	2 023 192	2 072 765	2 122 547	2 168 733	2 207 519	2 235 355	2 254 781
45-49	1 763 893	1 803 078	1 843 174	1 884 444	1 927 155	1 973 730	2 023 990
50-54	1 525 756	1 562 831	1 598 842	1 635 092	1 672 880	1 711 981	1 751 526
55-59	1 247 403	1 293 000	1 339 831	1 385 823	1 428 919	1 468 240	1 505 164
60-64	1 000 958	1 034 068	1 067 857	1 103 168	1 140 825	1 182 125	1 226 514
65-69	764 379	794 999	827 092	859 832	892 389	924 236	955 926
70-74	563 472	582 918	603 971	626 602	650 782	676 992	705 252
75-79	405 372	416 026	426 984	439 042	452 993	468 841	486 052
80+	384 431	401 865	419 648	437 730	456 065	474 340	492 591
Hombres	15 772 385	15 939 059	16 105 008	16 269 416	16 431 465	16 591 315	16 749 517
0-4	1 452 570	1 445 122	1 438 133	1 431 433	1 424 858	1 418 474	1 412 395
5-9	1 482 982	1 473 968	1 463 817	1 453 727	1 444 893	1 437 410	1 430 480
10-14	1 483 106	1 483 727	1 484 041	1 483 088	1 479 907	1 473 683	1 465 056
15-19	1 465 807	1 466 289	1 466 914	1 467 506	1 467 882	1 468 638	1 469 896
20-24	1 436 234	1 438 000	1 438 445	1 438 571	1 439 381	1 440 919	1 442 519
25-29	1 357 651	1 371 191	1 383 393	1 393 879	1 402 269	1 407 823	1 410 792
30-34	1 230 799	1 251 238	1 273 217	1 294 540	1 313 015	1 328 820	1 343 418
35-39	1 147 985	1 156 915	1 164 344	1 172 967	1 185 473	1 203 252	1 224 506
40-44	1 013 313	1 038 422	1 063 630	1 086 997	1 106 582	1 120 567	1 130 245
45-49	879 579	899 326	919 522	940 310	961 837	985 336	1 010 711
50-54	755 954	774 590	792 702	810 929	829 912	849 535	869 370
55-59	611 871	634 510	657 818	680 736	702 208	721 809	740 243
60-64	485 231	501 128	517 390	534 455	552 758	572 956	594 760
65-69	364 970	379 352	394 420	409 811	425 161	440 202	455 177
70-74	262 682	271 687	281 419	291 862	303 002	315 045	328 003
75-79	181 996	186 805	191 745	197 165	203 413	210 494	218 176
80+	159 655	166 789	174 058	181 440	188 914	196 352	203 770
Mujeres	15 716 240	15 886 959	16 057 176	16 226 094	16 392 893	16 557 701	16 721 052
0-4	1 393 275	1 385 933	1 379 031	1 372 417	1 365 921	1 359 609	1 353 589
5-9	1 426 281	1 417 319	1 407 313	1 397 380	1 388 637	1 381 173	1 374 244
10-14	1 430 179	1 430 083	1 429 790	1 428 348	1 424 810	1 418 412	1 409 786
15-19	1 421 053	1 420 257	1 419 484	1 418 727	1 417 986	1 417 852	1 418 329
20-24	1 399 696	1 401 017	1 401 057	1 400 665	1 400 688	1 401 064	1 401 223
25-29	1 331 686	1 344 048	1 355 009	1 364 305	1 371 672	1 376 468	1 378 872
30-34	1 213 993	1 233 884	1 255 187	1 275 723	1 293 318	1 308 073	1 321 438
35-39	1 136 472	1 145 477	1 153 053	1 161 768	1 174 121	1 191 506	1 212 230
40-44	1 009 879	1 034 343	1 058 917	1 081 736	1 100 937	1 114 788	1 124 536
45-49	884 314	903 752	923 652	944 134	965 318	988 394	1 013 279
50-54	769 802	788 241	806 140	824 163	842 968	862 446	882 156
55-59	635 532	658 490	682 013	705 087	726 711	746 431	764 921
60-64	515 727	532 940	550 467	568 713	588 067	609 169	631 754
65-69	399 409	415 647	432 672	450 021	467 228	484 034	500 749
70-74	300 790	311 231	322 552	334 740	347 780	361 947	377 249
75-79	223 376	229 221	235 239	241 877	249 580	258 347	267 876
80+	224 776	235 076	245 590	256 290	267 151	277 988	288 821

Nota: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Anexo F
Producto bruto interno per cápita (S/ 2007)

1976	9984,0
1977	9749,8
1978	9240,2
1979	9368,1
1980	9674,1
1981	9960,5
1982	9699,7
1983	8485,7
1984	8589,0
1985	8567,2
1986	9164,7
1987	9833,7
1988	8712,2
1989	7478,3
1990	6960,5
1991	6974,2
1992	6802,8
1993	7025,2
1994	7745,9
1995	8172,4
1996	8255,6
1997	8641,4
1998	8465,9
1999	8456,0
2000	8551,8
2001	8479,7
2002	8817,4
2003	9061,3
2004	9387,1
2005	9851,3
2006	10464,8
2007	11224,4
2008	12112,4
2009	12103,0
2010	12978,8
2011	13660,5
2012	14310,9
2013	14977,7
2014	15167,6
2015	15494,4
2016	15948,3
2017	16169,7
2018	16639,8

Nota: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP